

MISIÓN PERMANENTE DE CHILE



Ginebra - Suiza



MEMORIA 2014





ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| I. NEGOCIACIONES EN EL MARCO DE LA RONDA DE DOHA DURANTE 2014 | 6 |
| A) FACILITACIÓN DE COMERCIO | 7 |
| B) AGRICULTURA | 7 |
| C) ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTOS NO AGRÍCOLAS (NAMA) | 9 |
| D) SERVICIOS | 10 |
| E) PROPIEDAD INTELECTUAL | 10 |
| F) COMERCIO Y MEDIOAMBIENTE | 11 |
| G) REGLAS | 12 |
| H) SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS | 13 |
| I) DESARROLLO | 14 |
| II. LABOR REGULAR DE LA OMC | 14 |
| A) CONSEJO GENERAL | 14 |
| B) ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS | 15 |
| C) ÓRGANO DE EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES | 16 |
| D) CONSEJO DE MERCANCIAS | 16 |
| E) CONSEJO DE SERVICIOS | 21 |
| F) CONSEJO SOBRE ASPECTOS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO (ADPICs) | 22 |
| G) COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO (CCD) | 23 |
| H) COMITÉ DE ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES | 25 |
| I) GRUPO DE ADHESIONES | 25 |
| ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI) | 35 |
| INTRODUCCIÓN | 37 |
| A) COMITÉS PERMANENTES: | 37 |
| B) COMITÉS DE EXPERTOS: | 39 |
| C) GRUPOS DE TRABAJO: | 40 |
| D) OTROS TEMAS: | 41 |
| UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV) | 45 |
| INTRODUCCIÓN | 47 |
| RESUMEN | 47 |
| | 47 |
| CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) | 49 |
| INTRODUCCIÓN | 51 |
| A) JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO | 52 |



| | |
|---|------------------|
| B) COMISIÓN DE COMERCIO Y EL DESARROLLO | 53 |
| C) COMISIÓN DE LA INVERSIÓN | 53 |
| D) COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO | 54 |
| E) OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA UNCTAD | 54 |
| F) OTROS TEMAS: | 55 |
| <u>CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)</u> | <u>59</u> |
| INTRODUCCIÓN | 61 |
| <u>OTRAS ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DURANTE 2014</u> | <u>62</u> |
| ACUERDO DE COMERCIO DE SERVICIOS– TISA: | 62 |
| FORO PÚBLICO DE LA OMC | 62 |



Presentación

Esta Memoria 2014 recoge los aspectos más destacados de la labor desarrollada por la Misión Permanente de Chile en Ginebra, Suiza, ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

La Misión de Chile representa de manera permanente los intereses de nuestro país ante estos organismos, contribuyendo asimismo al fortalecimiento del multilateralismo conforme a los principios, objetivos y lineamientos de la política exterior de Chile.

Los organismos ante los que la Misión está acreditada, abordan materias económico-comerciales multilaterales, con sus diferentes ámbitos y derivaciones en el contexto de la economía global y su vinculación con el desarrollo. Los objetivos y funciones que cumplen, se complementan dinámicamente, en una visión sistémica actual y de largo plazo, que apunta a lograr sinergias para potenciar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

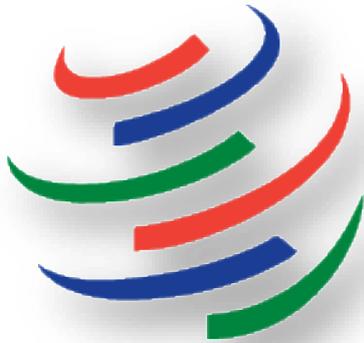
La relación entre la apertura del comercio internacional y el desarrollo es evidente. El comercio internacional ha probado ser un instrumento central para potenciar el crecimiento, la producción, el empleo y la lucha contra la pobreza en el mundo. Las instituciones ante las que esta Misión está acreditada, tienen actualmente el desafío de contribuir, cada una desde sus específicos mandatos, al desarrollo global, y en especial de los países en vías de desarrollo y los países menos adelantados, generando mayor apertura de los mercados, creación de capacidades y buenas prácticas, respetando el medio ambiente.

Chile, mediante su política exterior, es firme defensor del multilateralismo como el sistema que permite armonizar intereses, resolver diferencias y compartir visiones en beneficio de la paz, la cooperación y el desarrollo integral a escala local, nacional y global. En esa perspectiva se inscriben las tareas que cumple esta Misión.

Ginebra, abril de 2015

HÉCTOR CASANUEVA OJEDA
Embajador
Representante Permanente de Chile
OMC-OMPI-UNCTAD-CCI





ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO





Introducción¹

La Organización Mundial del Comercio (OMC) fue establecida en 1995 y reemplazó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1948. Al 24 de noviembre de 2014 la OMC contaba con 160 países miembros constituyendo así el organismo comercial más importante a nivel mundial. Chile es Miembro de la OMC desde su fundación así como anteriormente fue miembro fundador del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio GATT.

Las principales funciones de la OMC son:

- Servir de foro para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales;
- Constituye el marco jurídico e institucional para la aplicación y la vigilancia de los acuerdos que administra;
- Es una instancia para la solución de las disputas comerciales que puedan surgir entre los miembros;
- Presta asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad comercial de los países en desarrollo miembros y;
- Realiza estudios económicos y recopila datos comerciales de los miembros.

En cuanto a la función de foro negociador, la Ronda de Doha – lanzada en 2001- constituye el esfuerzo más reciente. Tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas.

La Ronda se denomina también Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo. Este programa de trabajo abarca unas 20 esferas del comercio.

Durante 2014, la Misión preparó y participó en 187 reuniones atendiendo los temas de los órganos regulares y de negociaciones multilaterales de 42 Comités y grupos de trabajo, además de las reuniones bilaterales e informales propias del proceso.

¹ <https://www.wto.org/indexsp.htm>



I. Negociaciones en el marco de la Ronda de Doha durante 2014²

Las negociaciones fueron conducidas de manera regular en los comités respectivos bajo la modalidad de Sesión Especial y Grupos de Negociación, todos bajo la autoridad del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC). El Comité de Negociaciones Comerciales sesionó 4 veces. Además hubo 5 reuniones a nivel de Jefes de Delegación para debatir sobre los temas en negociación.

La primera prioridad del año era implementar el conjunto de decisiones y acuerdos del Paquete de Bali³, particularmente en Facilitación de Comercio y Agricultura sobre la Constitución de Existencias Públicas con fines de seguridad alimentaria. La segunda prioridad era preparar un programa de trabajo claramente definido antes de finalizar el año 2014, con miras a concluir la Ronda de Doha en la siguiente Conferencia Ministerial de 2015.

Entre los aspectos positivos del primer semestre, destaca el establecimiento del Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que proveerá asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y menos adelantados para que puedan implementar el Acuerdo.

No obstante, a mediados de año se produjeron fuertes fricciones entre los miembros que dificultaron la aprobación del Protocolo del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio como se había previsto en Bali. Lo anterior, debido a los menores avances logrados en materia Agrícola sobre Constitución de Existencias Públicas con fines de seguridad alimentaria.

Tras el receso de verano las labores del CNC se estancaron al punto de paralizar todos los grupos negociadores.

Finalmente en una reunión del Consejo General celebrada el 27 de noviembre de 2014, la situación se volvió a encauzar a través de 3 decisiones adoptadas por el Consejo General, a saber: a) la aprobación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; b) clarificación del mandato de Bali sobre constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y c) clarificación de la decisión sobre la labor posterior a Bali.

Con ello, la membrecía se comprometió a actuar con espíritu constructivo para poner en aplicación todas las decisiones de Bali y el programa de trabajo sobre las cuestiones restantes del PDD durante 2015.

Los principales temas de la negociación durante 2014 fueron:

² https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm

³ Se entiende como "Paquete de Bali" la Declaración Ministerial de Bali y las decisiones ministeriales anexas adoptadas el 7 de diciembre de 2013 en la Conferencia Ministerial de Bali.

a) Facilitación de Comercio⁴

En 2014 el Comité Preparatorio sobre Facilitación de Comercio sesionó 9 veces.

Durante el primer trimestre se llevó a cabo la revisión legal del Acuerdo aprobado en Bali. Además se recibieron las notificaciones de los compromisos de la categoría A (aquellos exigibles a la entrada en vigencia del acuerdo) de parte de los países en Desarrollo y se elaboró el Protocolo de Enmienda para insertar el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio en el Anexo 1A del Acuerdo sobre la OMC.

Aunque la decisión de Bali establecía que el Consejo General adoptaría el Protocolo a más tardar el 31 de julio, ésta no se produjo hasta el 26 de noviembre de 2014.

En cuanto a las notificaciones en categoría A, a diciembre de 2014, habían notificado 52 países en desarrollo.

Chile participó en las 9 sesiones del Comité preparatorio y contribuyó activamente en la revisión legal del acuerdo y en el ejercicio de traducción del mismo a su versión en español, junto a un grupo de miembros latinoamericanos (Perú, México, Colombia y Paraguay).

Además, nuestro país notificó todos los compromisos en categoría A antes de la fecha prevista (31 de julio) a excepción del artículo 7.7 sobre Operadores Autorizados.

Finalmente, se espera que Chile pueda depositar su instrumento de ratificación del acuerdo dentro del segundo semestre de 2015.

b) Agricultura

Durante el año 2014 se realizaron 7 reuniones del Comité de Negociaciones de Agricultura en Sesión Especial (CoASS⁵).

En dichas reuniones se discutieron los tres pilares de la negociación, más otros temas relacionados:

- (i) Competencia de las Exportaciones (todas las formas de subsidios a la exportación)

⁴ https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm

⁵ CoASS: Committee on Agriculture Special Session

Este pilar tenía bastantes posibilidades de avanzar pues hay común entendimiento sobre los elementos en negociación, y los utilizadores históricos han reducido considerablemente su uso. Algunos lo califican como resultado posible para la Conferencia Ministerial de Nairobi. Los elementos en negociación son: eliminación de los subsidios a la exportación; disciplinas para créditos/garantías a la exportación; disciplinas para empresas comerciales del estado; y, disciplinas para ayuda alimentaria internacional;

(ii) Acceso a los mercados

Su negociación es compleja. Existe gran divergencia en las posiciones entre los países desarrollados y en desarrollo. Sus elementos son: fórmula estratificada de cortes de aranceles consolidados; elementos de reforma (cortes de picos arancelarios, simplificación arancelaria, escalonamiento arancelario, disciplinas en contingentes arancelarios); una serie de flexibilidades a la aplicación de la fórmula; y, trato especial y diferenciado (TED) con disciplinas proteccionistas y de liberalización (productos tropicales⁶). El tema permaneció en stand-by porque los países desarrollados buscan alejarse de la fórmula de Rev 4⁷ a la que se aferran los países en desarrollo (la mayoría).

(iii) Ayuda Interna

Es el pilar más complejo. Su principal objetivo es corregir los desbalances de la Ronda Uruguay. Las negociaciones de la Ronda Doha (Rev4), se basan en las disciplinas de la Ronda Uruguay y nuevos conceptos, a saber: límite a la suma de los diferentes subsidios distorsionantes (Doha); profundización de cortes al MGA/Caja ámbar (RU); disminución del nivel *de minimis* (RU); límites al MGA/caja ámbar por producto específico (Doha); y algunas disciplinas en ayuda mínimamente distorsionante (caja verde). No se ha llegado a acuerdo principalmente por el elemento de TED que libera de compromisos de reducción a los países en desarrollo que no tienen medida global de ayuda.

Otros elementos en las negociaciones sobre Agricultura:

- Constitución de Existencias Públicas con fines de Seguridad Alimentaria: Dentro de las reglas del Acuerdo de Agricultura (Ronda Uruguay), estos programas de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, son considerados mínimamente distorsionantes (caja verde⁸), cuando están estrictamente diseñados para esos fines, sujetos a objetivos predeterminados (volumen) y con distribución transparente. Sin embargo, si en el proceso de compra/venta

⁶ Propuesta liderada por Costa Rica que incluye al grupo de países tropicales Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú). Esta propuesta es de larga data, de mucho antes de la Ronda Uruguay y para los proponentes es una deuda y lo quieren incluir en el Programa de Trabajo.

⁷ Proyecto de texto revisado sobre las "modalidades" para el acuerdo final.

⁸ Caja Verde es ilimitada y no está sujeta a reducciones.

de los productos para los “Stocks” se provee subsidios en forma de políticas de sostenimiento de precios (precios administrados), esa porción de subsidios debe ser contabilizada como distorsionante, por lo cual queda limitado a los compromisos MGA o nivel *de minimis*. El G33⁹ propone que esos subsidios - de sostenimiento de precios - cuando provistos por motivos de seguridad alimentaria, se mantengan en caja verde, por lo tanto sin límites. El impase continúa en esta materia.

- Algodón: durante el 2014 se realizaron 2 reuniones del Mecanismo Consultivo del Algodón. Como es tradicional participaron los principales países exportadores de algodón y los Miembros del C4 (Benin, Burkina Faso, Chad y Mali). También se realizaron las Sesiones Dedicadas establecidas en Bali como parte de las negociaciones de agricultura (CoASS). Principalmente se avanzó en transparencia, pero las negociaciones siguen en impasse.

c) Acceso a Mercados para Productos No Agrícolas (NAMA)

Durante el 2014 se realizaron 4 reuniones del Grupo de Negociación de NAMA, en las cuales el Presidente consultó las posiciones de los Miembros. Debido al impasse de mediados de año, no hubo disposición de los miembros para avanzar en esta materia.

El debate se centró en la aplicabilidad del último proyecto de modalidades¹⁰ de 2008 (Rev. 3). Los países desarrollados estiman que en el contexto económico actual (2014), la participación en el comercio internacional de los países en desarrollo “emergentes” (BRICS) es mucho mayor y por ello, éstos últimos deberían contribuir en mayor proporción al sistema liberalizando su comercio de bienes industriales de manera importante.

Por su parte, los países emergentes argumentan que necesitan proteger su industria nacional, aún precaria y, como países en desarrollo, están habilitados para hacer uso de todas las flexibilidades y excepciones que les brinda la OMC.

Además, la gran mayoría de países en desarrollo no está dispuesta a liberalizar su mercado para bienes industriales sin recibir a cambio mayor apertura para sus productos agrícolas de parte de los países desarrollados.

De acuerdo con la Rev.3 y con miras a cumplir el mandato de Doha ¹¹, se aplicaría un método llamado “fórmula suiza”¹² para la reducción de aranceles. Sin embargo en

⁹ Grupo liderado por Indonesia, e incluye a India y China. Es un grupo de características proteccionistas.

¹⁰ En este caso las “modalidades” son los métodos acordados por los Miembros para reducir o, eliminar los aranceles, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, así como los obstáculos no arancelarios a la importación de productos No Agrícolas.

¹¹ El párrafo 16 de la Declaración de Doha señala que: “ las negociaciones que tendrán por finalidad... reducir o, según proceda, eliminar los aranceles, incluida la reducción o eliminación de las crestas arancelarias, los aranceles

2014, esta fórmula fue rechazada por varios miembros desarrollados y en desarrollo. A fin de encontrar otros procedimientos que permitieran acercar posiciones, la Unión Europea sugirió utilizar el sistema de “petición y oferta”¹³. Otros miembros sugirieron realizar recortes arancelarios tipo porcentaje promedio. A diciembre de 2014 no hubo propuesta formal en ninguno de los dos sentidos.

Chile siempre apoyó la Rev3. y particularmente la fórmula suiza, sin embargo ante la posible paralización de este pilar de la RD, se manifestó pragmático y abierto a explorar posibilidades distintas de la fórmula suiza en el entendido de que cualquier resultado debía ser sustantivo y contribuir de manera efectiva a la liberalización y apertura de los mercados.

d) Servicios

Si bien el Consejo de los Servicios en Sesión Especial se reunió 5 veces durante 2014, no hubo negociaciones en la materia ya que el trabajo en la OMC estuvo concentrado en la implementación efectiva de los compromisos asumidos en Bali, los cuales no incorporaron una agenda de negociaciones en servicios.

Sin perjuicio de lo anterior, y como parte del componente de “desarrollo” del paquete de Decisiones de Bali, los Ministros acordaron priorizar la “operacionalización del waiver de servicios para los Países Menos Adelantados” (PMAs). Dado que se trata de un trato preferencial otorgado de manera unilateral, su contenido no debe ser extendido al resto de los Miembros de la OMC. En concreto, los Miembros decidieron celebrar una “reunión de alto nivel” durante el mes de febrero de 2015, con el propósito de avanzar en la operacionalización de waiver.

Actualmente, Chile se encuentra en proceso de consultas con vistas a una eventual implementación del waiver durante el año 2015.

e) Propiedad Intelectual

elevados y la progresividad arancelaria, así como los obstáculos no arancelarios, en particular respecto de los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo.

¹² La “fórmula suiza” es un tipo especial de método de armonización en la cual lo que se negocia es un coeficiente de reducción que se aplica a las líneas arancelarias y determina el tipo arancelario máximo final. Este método permite aproximar los aranceles finales mediante la aplicación de recortes mayores a los aranceles más elevados. También resuelve automáticamente la cuestión de las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, sin necesidad de tener que definirlos.

¹³ Este método de negociación consiste en la presentación de “listas de peticiones” (enumeración detallada de productos que interesan a un Miembro) seguidas de “listas de ofertas” (enumeración de productos respecto de los cuales otro Miembro está dispuesto a hacer concesiones).



La Declaración Ministerial de Doha, incluye en su programa de trabajo tres temas relativos a la propiedad intelectual: ADPIC¹⁴ y salud pública, Indicaciones geográficas y Exámenes de la implementación de las disposiciones sobre los ADPIC.¹⁵

Sin embargo, no hay acuerdo sobre el ámbito del mandato de negociación. Lo anterior ha significado distintas interpretaciones y una falta de consenso entre los miembros, que ha impedido avanzar en las negociaciones. En ese contexto, se han presentado distintas propuestas en cada uno de los temas en negociación, siendo dos las más importantes, la llamada “Propuesta conjunta”¹⁶ y la Propuesta “W/52”¹⁷

En la medida que ninguno de estos temas formaron parte del Acuerdo de Bali, según lo instruido en esa instancia estos temas deberían formar parte de un “programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo”.

Durante el año 2014, el Consejo de Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, reunido en sesión especial, sólo tuvo dos sesiones. Éstas tuvieron por objeto evaluar si había nuevas propuestas o algún cambio en las posiciones de los miembros, sin que existiera ningún avance.

f) Comercio y Medioambiente

En los temas cubiertos por la Sesión Especial del Comité de Comercio y Medioambiente durante 2014 se celebraron 2 reuniones y una serie de consultas bilaterales para discutir de que manera contribuir a la labor posterior a Bali. Sin embargo, dado que la atención de las delegaciones, estuvo enfocada en las

¹⁴ Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

¹⁵ Mayor información sobre Propiedad Intelectual en la Ronda de Doha y temas actuales de PI en OMC en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trips_issues_s.htm

¹⁶ El 2005 se presentó por primera vez una “propuesta conjunta” (documento TN/IP/W/10/Rev.4), respecto al registro de indicaciones geográficas para vinos y espirituosas. La propuesta no busca modificar el Acuerdo sobre los ADPIC. Propone un sistema voluntario, que preserva el equilibrio existente entre derechos y obligaciones en el Acuerdo sobre los ADPIC, la territorialidad de los derechos de propiedad intelectual para las indicaciones geográficas, y permite a los Miembros de la OMC seguir estableciendo por sí mismos el método adecuado para aplicar las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC en el marco de su propio sistema y práctica jurídicos. Miembros: Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Paraguay, República de Corea, República Dominicana, Taipei Chino y Sudáfrica.

¹⁷ En 2008, un grupo de Miembros instó a que se adoptara una “decisión de procedimiento” para negociar paralelamente tres cuestiones de propiedad intelectual (documento TN/C/W/52): (i) Registro de vinos y espirituosas, (ii) Protección reforzada para productos distintos de vinos y espirituosas, y (iii) Propuesta para exigir que los solicitantes de patentes divulguen el origen de los recursos genéticos o los conocimientos tradicionales utilizados en sus invenciones (CBD-ADPIC). La propuesta busca dar inicio a un proceso horizontal, con proyectos de textos jurídicos finales respecto de cada una de estas cuestiones como parte del todo único. Miembros: Albania, Brasil, China, Colombia, las Comunidades Europeas, Croacia, Ecuador, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, India, Indonesia, Islandia, Liechtenstein, Moldova, Pakistán, Perú, República Kirguisa, Sri Lanka, Suiza, Tailandia, Turquía, el Grupo ACP y el Grupo Africano.



negociaciones de los 3 pilares principales de la RD (Agricultura, NAMA y Servicios) no hubo avances reales en esta esfera.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico - APEC del año 2012, varios Miembros de la OMC acordaron una “lista de bienes ambientales” (54). El compromiso consistía en reducir las tarifas a 5% o menos al año 2015.

Adicionalmente, en el marco de la última reunión del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza (24 enero 2014), un grupo de 14 países (miembros de la OMC), anunciaron el comienzo de las tratativas para negociar una Acuerdo sobre Bienes Ambientales, sobre la base de lo avanzado en el foro APEC.

Hasta el momento, Chile no se ha sumado a esta iniciativa y nos encontramos en proceso de consultas con Santiago.

g) Reglas

En 2014 el grupo de negociación sobre reglas sesionó en 4 oportunidades.

El presidente del Grupo realizó consultas bilaterales y multilaterales para conocer el grado de interés de las delegaciones por incluir las cuestiones relativas a las reglas en el Programa de Trabajo posterior a Bali y medir el grado de prioridad que asignaban a los cuatro elementos de esta negociación.¹⁸

Como en otras áreas, esta esfera se vio opacada por las discusiones en los 3 pilares principales de la RD y no hubo mayores avances.

A diciembre de 2014 persistía el debate sobre si tratar la totalidad de las cuestiones relativas a las normas, o centrarse sólo en algunas de ellas. Cabe destacar que en esta negociación hay países que tienen intereses ofensivos en un sector y defensivos en otros lo que dificulta la obtención de resultados horizontales en todas las áreas.

En subsidios a la pesca, durante 2014 las consultas siguieron siendo lideradas por los *Friends of Fish*¹⁹ (FoF) quienes buscaron elementos que pudieran concitar apoyo entre todos los miembros sobre la base del documento del presidente de 2007. Hubo consenso dentro del grupo por concentrar los esfuerzos en la prohibición de las subvenciones perjudiciales que contribuyen a la pesca excesiva y al exceso de capacidad.

¹⁸ Antidumping, Subvenciones y Medidas Compensatorias, Subsidios a la Pesca y Transparencia de los Acuerdos Comerciales Regionales.

¹⁹ Grupo liderado por Nueva Zelanda e integrado por Argentina, Australia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, Islandia, Noruega, Pakistán y Perú.



No obstante, parte de la energía del grupo se desvió cuando a mediados de año cuando el Departamento de Comercio de EE.UU. -miembro fundador del grupo- anunció su intención de modificar su programa de subvenciones a la pesca bajo un sistema que, de aplicarse, pondría en tela de juicio su compromiso con los *FoF*.

Pese a la intensa gestión de la delegación de Nueva Zelanda, no fue posible llegar a una posición común para presionar a EE.UU. a modificar sus intenciones.

A instancias de la Subsecretaría de Pesca, Chile rechazó la iniciativa pues consideró que al grupo no le es legítimo cuestionar los procesos internos de un miembro, máxime cuando se trataba de una propuesta.

Chile tiene intereses ofensivos en la negociación de reglas pues estima que se deben establecer disciplinas más estrictas y menos discrecionales, en estas medidas que pueden dar lugar a distorsiones en el comercio. Por ello, Chile participó activamente en el grupo de Amigos de Antidumping (FANs)²⁰ y en los Amigos del Pez, (*FoF*).

h) Solución De Diferencias

En la Conferencia Ministerial de Doha, los gobiernos Miembros convinieron en celebrar negociaciones para mejorar y aclarar el Entendimiento sobre Solución de Diferencias (DSU). La Sesión Especial del Órgano de Solución de Diferencias se encarga de la negociación de las enmiendas al DSU ha sido un proceso largo que lleva más de una década. Las propuestas tienen por objeto mejorar y actualizar algunas de sus disposiciones; completar vacíos; e introducir nuevas disposiciones. A la fecha, ninguna ha sido formalmente acordada.

En la medida que este tema no formó parte del Acuerdo de Bali, según lo instruido en esa instancia este tema debería formar parte de un “programa de trabajo claramente definido sobre las cuestiones restantes del Programa de Doha para el Desarrollo”.

Durante el año 2014, hubo un esfuerzo por facilitar las negociaciones a través de la identificación de “principios” tras cada propuesta. Por ello, se trabajó en conjunto con Estados Unidos, para elaborar un documento informal de nuestras propuestas conjuntas relativas a “flexibilidad y control de los Miembros” (influencia y control de los Miembros en el procedimiento de solución de la diferencia). Dicho proceso, liderado por Canadá y Australia como facilitadores, no logró un resultado concreto, en la medida que no todos los miembros estuvieron dispuestos a dejar de trabajar en las propuestas concretas para centrarse en los principios.

²⁰ Grupo coordinado por Japón, incluye a Brasil, Chile, Colombia, Corea, Costa Rica, Hong Kong, Israel, México, Suiza, Tailandia y Taipei Chino.



i) Desarrollo

El Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial se reunió 4 veces durante 2014. El presidente mantuvo sus consultas para poder conocer la opinión de los Miembros sobre el camino a seguir. En concreto, se consultó a los miembros: cómo se podría avanzar en la labor del CCD en Sesión Extraordinaria y cómo ven la relación entre el CCD en Sesión Extraordinaria y el Mecanismo de Vigilancia adoptado en Bali.

Respecto del primer tópico, se esperaba proseguir con el programa de trabajo sobre trato especial y diferenciado sobre la base de las propuestas de acuerdos específicos presentadas por el Grupo ACP (ej: Cancún 28, 6 propuestas específicas y Categoría II) de acuerdo al mandato contenido en el párrafo 44 de la Declaración Ministerial de Doha.

Respecto a la relación entre el CCD en Sesión Extraordinaria y el Mecanismo de Vigilancia, el entendimiento común fue que ese Mecanismo debía quedar bajo la tutela del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) en sesión ordinaria.

No obstante lo anterior, esta esfera también se vio afectada por la falta de avance en la implementación del Acuerdo de Bali y a diciembre de 2014 no hubo consenso sobre cómo abordar las propuestas del grupo ACP.

Si hubo convergencia algo mayor, aunque no un consenso, en cuanto a la posibilidad de continuar la labor sobre las cuestiones específicas de los PMA.

En relación a lo anterior, Chile notificó el 10 de abril de 2014 a la OMC, la ley 20.690 por la cual se exime de aranceles y cuotas a las importaciones de los PMAs. Con esta Ley, Chile dió cumplimiento a una de las decisiones ministeriales de Bali sobre “Acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMAs”.

II. Labor regular de la OMC²¹

a) Consejo General

La labor del Consejo General fue particularmente intensa durante 2014 debido a los debates relativos a la aplicación de los resultados de la Conferencia Ministerial de Bali de 2013. Hubo 6 sesiones formales y 2 informales.

Entre los aspectos más destacados se encuentran:

- La constitución del Comité de Preparatorio sobre Facilitación de Comercio;
- La adhesión de las Islas Seychelles como miembro 161 de la Organización;

²¹ Se han incluido en este reporte sólo las actividades más destacadas durante el año 2014. Mayores antecedentes en el Informe anual del Consejo General 2014 publicado en el sitio web de la organización. documento WT/GC/W/687.



- La decisión sobre la sede de la próxima Conferencia Ministerial de 2015 que recayó en Kenia, así como la fecha de realización de la misma (16 al 18 de diciembre 2015);
- La aprobación del Protocolo de Enmienda para insertar el Acuerdo sobre Facilitación de Comercio en el anexo 1ª del Acuerdo sobre la OMC;
- La decisión relativa a la Constitución de Existencias Públicas por razones de Seguridad Alimentaria;
- La decisión que instruye la reanudación de los trabajos encaminados a la consecución final del PDD con la adopción de un Programa de Trabajo a concluir en Julio de 2015.

Chile mantuvo su participación activa y constructiva en todas las instancias del Consejo General, interviniendo en favor de la plena aplicación de los resultados de Bali.²²

b) Órgano de Solución de Diferencias

Durante el año 2014, el Órgano de Solución de Diferencias sesionó regularmente cada mes, reuniéndose en total 14 veces. Dentro de los acontecimientos más relevantes podemos destacar la elección de un nuevo miembro del Órgano de Apelación. Dicho proceso, que había tenido algunas dificultades a finales del año 2013, logró relanzarse durante el 2014, siendo nombrado en definitiva el Sr. Shree Baboo Chekitan Servansing (Mauricio) para un mandato de cuatro años, que comenzó el 1º de octubre de 2014. Dicho candidato fue recibido por nuestra Misión previamente y su elección es bien recibida por nuestro país. Por otro lado, en la Lista indicativa de expertos gubernamentales y no gubernamentales que pueden ser integrantes de grupos especiales, se destaca la inclusión durante el año pasado del Sr. Sergio Escudero, Jefe del Área Internacional del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

Se establecieron 13 grupos especiales, de los cuales Chile se hizo parte como tercero en tres disputas relativas a empaquetado genérico de tabaco "Australia - Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos" (DS434, Ucrania; DS435 Honduras; DS441 República Dominicana; DS458, Cuba y DS567, Indonesia). Tras el establecimiento de los grupos especiales, este tema fue tratado nuevamente en sesión regular, debido a que algunos miembros se refirieron al mismo tanto en el Comité OTC como en el Comité sobre los ADPIC, lo que demuestra la importancia del caso para la membresía de la OMC.

Importante fue también la intervención del Director General de la OMC durante la reunión de septiembre. En la misma, el Director hizo una exposición ante el OSD sobre el nivel sin precedentes de las actividades de solución de diferencias y explicó las

²² En anexo intervenciones de Chile en el Consejo general.



medidas que estaba tomando en términos de asignaciones presupuestarias y de personal para hacer frente a la situación. También alentó a los Miembros a que reflexionaran sobre las medidas que podrían adoptar para responder a lo que preveía que sería una tendencia constante en las actividades de solución de diferencias de la OMC.

En cuanto a capacitaciones, en preparación para el nuevo Registro de Solución de Diferencias Digital, que pronto cambiará la forma en que se llevan a cabo las disputas, se participó en una jornada de capacitación sobre el uso del nuevo sistema.²³

c) Órgano de Examen de Políticas Comerciales

En el año 2014 la Misión de Chile participó en los exámenes de políticas comerciales de China, Panamá, Malasia, Taipéi Chino, Hong Kong y EE.UU.²⁴

En todos ellos se destacó la relación bilateral política y económico- comercial, además de los aspectos más positivos de las políticas comerciales implementadas por los respectivos miembros.²⁵

d) Consejo de Mercancías

Este órgano sesionó en 3 oportunidades, el 9 de abril, 19 de junio y 17 de noviembre de 2014. Entre los temas más destacados del año para Chile se encuentran:

- Notificación de acuerdos comerciales regionales
En sus reuniones de 9 de abril, 19 de junio y 17 de noviembre, se informó al Consejo de las notificaciones de 9 acuerdos comerciales regionales, incluido el Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y Chile.
- Notificaciones de medidas adoptadas al amparo de la exención de 1999 sobre el trato arancelario preferencial para los países menos adelantados En su reunión de 19 de junio, el Consejo tomó nota de la notificación presentada por Chile sobre la aplicación de los beneficios derivados de la eliminación de los derechos de aduana para los países menos adelantados (PMA), y de la declaración de Chile en que se indicaba que su régimen libre de derechos y de contingentes había entrado en vigor con un derecho nulo para las importaciones de mercancías originarias de PMA.

²³ Mayores detalles sobre el trabajo del Órgano de Solución de Diferencias se encuentran en el Informe Anual 2014 (WT/DSB/64).

²⁴ Se anexan intervenciones de Chile.

²⁵ Informe anual del OEPC [WT/TPR/340](#)



- Nigeria: Restricciones/Prohibición Impuesta Por Nigeria a las Importaciones De Productos Del Mar a petición de Islandia, Noruega, Uruguay, y tomó nota de las declaraciones formuladas por Chile, los Estados Unidos, Islandia, Noruega, la Unión Europea y el Uruguay, que reiteraron las preocupaciones por la posible reducción de las importaciones de productos del mar en Nigeria.

Dentro de los comités que dependen del Consejo de Mercancías: (Agricultura, Antidumping, Valoración Aduanera, Licencias de Importación, Acceso a los Mercados, Normas de Origen, Salvaguardias, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas de Inversión relacionadas con el comercio, Empresas Comerciales del Estado, Tecnología de la Información) Los comités más relevantes fueron:

- ***Comité de Normas de origen***

El Comité celebró dos reuniones formales, el 10 de abril y el 30 de octubre de 2014, además de una serie de reuniones informales y consultas. La esfera más importante del Comité son las negociaciones para la armonización de las normas de origen no preferenciales (el programa de trabajo en materia de armonización-PTA). Los Miembros están actualmente divididos en cuanto a la pertinencia de finalizar el PTA. A la espera de que se continúe con dicho programa de trabajo, el Comité acordó iniciar un ejercicio de transparencia para intercambiar información sobre las normas de origen no preferenciales. 42 Miembros han notificado a la Secretaría que aplican algún tipo de normas de origen no preferenciales. Además, el CNO ha realizado trabajos con miras a finalizar la transposición del proyecto de normas de origen armonizadas a versiones más recientes del Sistema Armonizado. Esa labor, a cargo de la Secretaría de la OMC, ha sido finalizada, por lo cual las normas están disponibles en las versiones del Sistema Armonizado de 2002, 2007 y 2012. Además se inició la labor sobre las normas de origen preferenciales para los países menos adelantados (PMAs), tras ser adoptada la Decisión Ministerial que figura en el documento WT/L/917. En ese contexto se destacaron las nuevas normas en el marco del régimen libre de derechos y de contingentes aplicado recientemente por Chile.

- ***Comité de Agricultura***

En 2014 el Comité celebró cuatro reuniones formales, los días 29 de enero, 21 de marzo, 5 y 6 de junio y 13 de noviembre, además de cinco reuniones informales. En sus reuniones el Comité examinó los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos por los Miembros sobre la base de las notificaciones relativas a acceso a mercados, ayuda interna, competencia de las exportaciones y las prohibiciones y restricciones en materia de exportación, así como en el marco del seguimiento de la Decisión Ministerial de Marrakech sobre los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios. En 2014 el Comité examinó en total 82



notificaciones. Los Miembros formularon en total 237 preguntas en relación con notificaciones específicas. De ellas, el 76% se refería a cuestiones relacionadas con la ayuda interna, el 17% al acceso a los mercados, el 6,5% a las subvenciones a la exportación y el 0,5% a la Decisión sobre los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios. También se plantearon una gran variedad de asuntos pertinentes a la aplicación de los compromisos. Los temas relacionados con la ayuda interna figuraron entre los más debatidos. En marzo, al no haberse alcanzado un resultado convenido, el Comité concluyó los trabajos relativos a la actualización de la lista de exportadores importantes a los efectos de la notificación del cuadro ES.2. Los resultados de los debates sobre el tema se reflejan en el informe del Presidente titulado "Revisión de la lista de exportadores importantes". Durante la reunión de junio tuvo lugar el primer debate anual específico sobre la competencia de las exportaciones. Los debates se llevaron a cabo sobre la base del documento de antecedentes de la Secretaría basado en las respuestas al cuestionario enviado a los Miembros el 10 de febrero de 2014 y con información pertinente extraída de las notificaciones. Ese debate se consideró un primer paso concreto hacia la aplicación de uno de los resultados de la Conferencia Ministerial de Bali. La Presidenta celebró consultas informales para estudiar el modo de mejorar el proceso de recopilación de información para ese ejercicio en 2015. El Comité examinó asimismo en un entorno informal cuestiones relativas a las tendencias de la ayuda interna y del comercio, así como a aspectos relacionados con la aplicación de los compromisos en materia de acceso a los mercados. Sobre esta última cuestión, la Secretaría preparó, a petición del Comité, una recopilación de datos recientes sobre los aranceles agrícolas y el comercio de productos agropecuarios. El Comité también examinó las Decisiones de Bali relativas a las siguientes cuestiones: i) el Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios de los productos agropecuarios, según se definen en el artículo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura; ii) la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria; y iii) la Declaración Ministerial de Bali sobre la competencia de las exportaciones. En la reunión de noviembre, en el contexto del seguimiento de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios, la Presidencia sugirió que se adoptara como práctica óptima un modelo de notificación del cuadro MA.2 que incluyera una columna adicional para comunicar las tasas de utilización de los contingentes. El Comité acordó celebrar reuniones ordinarias los días 4 de marzo, 4 de junio, 24 de septiembre y 19 de noviembre de 2015. Chile mantiene al día sus notificaciones conforme al Acuerdo de Agricultura y en base a la Decisión de Bali, se comprometió a remitir la notificación de contingentes arancelarios con el nuevo formato a partir del 2015.

- ***Comité de Acceso a mercados***

Se celebraron dos reuniones formales (15 de mayo y 22 de octubre de 2014) y dos reuniones informales (13 de marzo y 11 de julio). El Comité tomó nota de la situación



de la labor de transposición al SA 1996. Asimismo, se tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2002 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros que contenían los cambios del SA 2002 de los Miembros. El Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2007 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR, así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité. En su reunión del 15 de mayo, el Comité tomó nota de que la Secretaría no había comenzado el trabajo de transposición al SA 2012 ya que quería centrarse en avanzar en el ejercicio de transposición del SA 2007. Otro aspecto relevante durante el 2014 fue que el Comité examinó las notificaciones de restricciones cuantitativas presentadas por varios Miembros y tomó nota del documento preparado por la Secretaría (G/MA/QR/2) en el que se reflejaba la situación de esas notificaciones. En la reunión de octubre, se expresó decepción por las pocas notificaciones presentadas. Finalmente, la Secretaría informó sobre la situación de los trabajos relativos a la Base Integrada de Datos (BID) y la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR). El último fichero de Chile revisado fue el 2013 y correspondió al SA2007.

- ***Comité de Medidas sanitarias y fitosanitarias***

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias ("Comité MSF") celebró tres reuniones ordinarias los días 25 y 26 de marzo; 9 y 10 de julio; y, 15 y 17 de octubre de 2014. En la reunión de julio, el Comité MSF adoptó el "Procedimiento para fomentar y facilitar la resolución de cuestiones sanitarias y fitosanitarias concretas entre los Miembros de conformidad con el párrafo 2 del artículo 12", y con ello concluyó el último tema que seguía pendiente desde su segundo examen del Acuerdo MSF. El procedimiento tiene por objeto guiar a los Miembros que desean recurrir a los buenos oficios de la Presidenta u otro facilitador para resolver sus preocupaciones comerciales. En 2014, el Comité MSF realizó el cuarto examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF. Atendiendo a una propuesta presentada en el contexto de este examen, el Comité acordó organizar un taller sobre el análisis de riesgos, que se celebró los días 13 y 14 de octubre de 2014. El taller proporcionó una plataforma para el debate y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en la esfera del análisis de riesgos relacionado con las MSF. En todas las reuniones los Miembros informaron de la evolución de la situación y las políticas adoptadas en materia de MSF por lo que respecta a las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos o los brotes de plagas o enfermedades. El Comité MSF examinó una amplia gama de preocupaciones comerciales específicas. En 2014 se plantearon 13 nuevas preocupaciones comerciales específicas y se volvieron a examinar muchas preocupaciones planteadas anteriormente. Entre las nuevas cuestiones planteadas cabe mencionar las preocupaciones de China acerca del reglamento del Brasil sobre certificados para el pescado y productos de la pesca; las restricciones de Rusia a la

importación de determinados productos vegetales procedentes de la Unión Europea; las preocupaciones de Chile sobre los requisitos de la India para la importación de arándanos y aguacates; las preocupaciones de Ucrania sobre la introducción en Rusia de nuevas prescripciones en materia de certificados veterinarios; y las preocupaciones de la India relativas a las siguientes cuestiones: i) el alto costo de la certificación exigida por los Estados Unidos para los mangos procedentes de la India; ii) la prohibición de la Unión Europea relativa a la importación de mangos y otras frutas concretas; iii) la decisión de los Estados Unidos y Australia de no aceptar la clasificación OIE relativa a la encefalopatía esponjiforme bovina (EEB); y iv) la decisión de la Unión Europea de retirar la equivalencia para los productos orgánicos elaborados en la India. La Unión Europea expresó su preocupación por las medidas adoptadas por Rusia en relación con los porcinos vivos y productos de porcino a causa de la peste porcina africana. El Comité MSF examinó la aplicación de las disposiciones en materia de transparencia del Acuerdo MSF. Entre el 1º de enero de 1995 y el 1º de octubre de 2014 se presentaron 17.373 notificaciones. El porcentaje de notificaciones presentadas por países en desarrollo sigue siendo alto: alrededor del 64% del total en 2014. El Comité MSF recibió información de muchos Miembros sobre su situación en relación con determinadas enfermedades de los animales y plagas de los vegetales, por ejemplo, sobre la situación de la gripe aviar en Australia, la situación de la fiebre aftosa en la Argentina y el Paraguay, el avance hacia el reconocimiento del Ecuador como país libre de fiebre aftosa, la situación en materia de enfermedades de los animales en Corea, y el reconocimiento de Sudáfrica como país libre de diarrea epidémica porcina (DEP) y peste de pequeños rumiantes (PPR). El Comité MSF continuó su labor encaminada a elaborar una definición de trabajo de las normas privadas relacionadas con cuestiones sanitarias y fitosanitarias, y examinó la aplicación de otras medidas acordadas por el Comité MSF (G/SPS/55). Un grupo de trabajo por vía electrónica conformado por los Miembros interesados y dirigido por China y Nueva Zelandia en calidad de coordinadores intentó elaborar una definición de trabajo consensuada. El Comité MSF acordó provisionalmente celebrar reuniones ordinarias los días 25 y 26 de marzo, 15 y 16 de julio y 14 y 15 de octubre de 2015. Chile hizo seguimiento de preocupaciones de tipo MSF con Indonesia (por acceso al Puerto de Yakarta para lo cual ha enviado todos los antecedentes que avalan su condición de país libre de mosca de la fruta) y Viet Nam (por apertura de mercados de carne y lácteos), ambas siguen en desarrollo.

- ***Comité de Obstáculos técnicos al comercio***

Se celebraron tres reuniones los días 18 y 19 de junio y 5 y 6 de noviembre de 2014. En esas reuniones, se debatieron en el Comité 47 nuevas preocupaciones comerciales específicas sobre medidas o proyectos de medidas de algunos Miembros. En el Comité también se intercambiaron ideas sobre 101 preocupaciones comerciales que se habían planteado anteriormente. Durante el período que abarca el presente informe, el Comité celebró sesiones temáticas sobre las siguientes cuestiones relativas al



funcionamiento y la aplicación del Acuerdo: normas, buenas prácticas regulatorias, transparencia, procedimientos de evaluación de la conformidad, trato especial y diferenciado y asistencia técnica. En la reunión de los días 18 y 19 de junio de 2014, el Comité adoptó una recomendación sobre el uso coherente de los modelos de notificaciones (G/TBT/35). En la reunión de los días 5 y 6 de noviembre, el Comité concedió la condición de observador ad hoc a la Organización de Normalización del Consejo de Cooperación del Golfo (GSO). Para Chile el principal tema sobre el que ha sido cuestionado es sobre la Ley de etiquetado de alimentos. La situación siguió en desarrollo debido a que el reglamento aún no entraba en vigencia a fines de 2014.

- ***Comité de Valoración aduanera***

El Comité celebró cuatro reuniones formales el 12 de mayo, 27 de junio de 2014, 23 de julio, y el 24 de octubre de 2014. A la fecha 91 Miembros han notificado su legislación nacional sobre valoración en aduana. Además, 61 Miembros han dado respuestas a la lista de cuestiones del Acuerdo. Hay 41 Miembros que aún no han presentado ninguna de esas dos notificaciones. Chile está al día con dichas notificaciones.

- ***Comité de Licencias de Importación***

En 2014 el Comité celebró dos reuniones, el 15 de abril y el 20 de octubre (documentos G/LIC/M/39 y G/LIC/M/40). En el período examinado, el Comité examinó 25 notificaciones de 18 Miembros que figuran en la serie de documentos G/LIC/N/1/-. El Comité también examinó 18 notificaciones de 9 Miembros relativas al establecimiento de nuevos procedimientos para el trámite de licencias de importación o a las modificaciones introducidas en esos procedimientos que figuran en la serie de documentos G/LIC/N/2/-. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo, todos los Miembros deben cumplimentar el cuestionario relativo a los procedimientos para el trámite de licencias de importación, a más tardar el 30 de septiembre de cada año. En el período examinado, el Comité examinó 58 notificaciones de 46 Miembros, que figuran en la serie de documentos G/LIC/N/3/-. Las preguntas y respuestas por escrito de los Miembros relativas a las notificaciones presentadas al Comité y/o acerca de los procedimientos para el trámite de licencias de importación mantenidos por otros Miembros figuran en la serie de documentos G/LIC/Q/-. Chile ha notificado cada año que no tiene procedimientos de licencias de importación.

e) Consejo de Servicios

Durante 2014 el Consejo del Comercio de Servicios (CTS) y sus órganos subsidiarios sesionaron de forma regular en 5 ocasiones, lo que equivale a 28 reuniones en total. Los temas tratados fueron de naturaleza estrictamente técnica. Por ejemplo, las discusiones sobre clasificación de sectores y subsectores de servicios de conformidad



al sistema de clasificación de Naciones Unidas (Clasificación Central de Productos Provisional – CPC).

Otras cuestiones abordadas fueron:

Cumplimiento de las prescripciones del AGCS en materia de notificación, el Consejo pidió a la Secretaría que elaborase una nota sobre la viabilidad de establecer un sistema para presentar en línea las notificaciones relativas a los servicios. La Secretaría organizó una exposición sobre dicho programa.

Asimismo Durante todo 2014 continuaron los debates acerca del Programa de Trabajo sobre el comercio electrónico.

En cuanto a la puesta en práctica de la Exención para los PMA en la esfera de los Servicios, el Consejo examinó el tema a lo largo de todo 2014. Se encargó a la Secretaría que elaborase una nota en la que se recopilase información sobre las medidas de aplicación general notificadas de conformidad con el párrafo 3 del artículo III del AGCS; las medidas contenidas en los acuerdos de integración económica notificados de conformidad con el párrafo 7 del artículo V; y las medidas de reconocimiento notificadas de conformidad con el párrafo 4 del artículo VII. Dicha información se debía limitar a las medidas adoptadas por los 10 principales exportadores e importadores de servicios profesionales. La nota se distribuyó en junio. Además el 21 de julio el Grupo de los PMA presentó su solicitud colectiva que fue acogida favorablemente por los miembros pero que quedó pendiente para mayor análisis y discusión entre los miembros.

Australia patrocinó un seminario sobre el tema: "Exportaciones de servicios de los PMA: Éxitos y desafíos comerciales", que se celebró en mayo y fue valorado positivamente por los Miembros.

f) Consejo sobre Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPICs)

El Consejo de los ADPIC celebró tres reuniones formales, los días 25 y 26 de febrero, 11 de junio y 28 y 29 de octubre. Los debates en los puntos permanentes de la agenda de trabajo, se mantuvieron en similares términos, sin mayores cambios durante el año 2014. Chile sólo intervino en algunos de ellos, en particular en los puntos relativos a conocimientos tradicionales y recursos genéticos, por tratarse de un tema de alto interés para ciertos miembros, y porque también es un tema que se desarrolla en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

Por otro lado en el punto relativo a Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación, Estados Unidos tuvo una activa participación durante el año, presentando un documento que buscaba avanzar en base



al Acuerdo de Bali. En dicha instancia, los Ministros acordaron mantener la moratoria hasta la siguiente reunión Ministerial, tomando nota del trabajo desarrollado a la fecha en examinar el ámbito y las modalidades para este tipo de reclamaciones. Los demás miembros, no están de acuerdo en aplicar estas reclamaciones al Acuerdo sobre los ADPIC. Durante la última reunión, Chile expresó que dada la divergencia de opiniones entre los miembros, la moratoria debe mantenerse.

Del mismo modo, en el punto sobre Revisión bajo el párrafo 8 de la Decisión de implementación del Párrafo 6 de la Declaración de Doha sobre el Acuerdo de los ADPIC y la Salud Pública, durante la última sesión del año, Chile recordó su depósito del instrumento respectivo durante el año 2013, e destacó la importancia del mecanismo y expresó su disposición para participar de instancias de diálogo sobre éste.

La participación de Chile fue activa durante el año en aquellos puntos nuevos de la agenda, como el propuesto por Ecuador relativo a la facilitación de la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, y los propuestos por Estados Unidos en materia de Propiedad Intelectual e Innovación.

Finalmente, en paralelo a la última sesión tuvo lugar una “Feria de la Innovación”, que contó con la participación de inventores e innovadores de distintos países. Chile participó presentado varios videos contando distintas experiencias de innovadores chilenos, gracias a la colaboración del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

g) Comité de Comercio y Desarrollo (CCD)

El CCD en sesión ordinaria celebró 3 reuniones formales el 2014, los días 2 de abril, 7 de julio y 27 de noviembre. Los principales temas abordados por el CCD en sesión ordinaria fueron: cooperación técnica y formación; notificaciones relativas al acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA); informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional, UNCTAD y OMC; comercio y desarrollo - trabajos del Comité sobre la base de la declaración final del Presidente en la Octava Conferencia Ministerial; acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA; examen del Mecanismo de Transparencia para los Arreglos Comerciales Preferenciales (ACPR).

Chile participó en estas reuniones, se notificó al CCD nuestro régimen de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA respecto al 99,5% de las líneas arancelarias, con excepción del trigo, la harina y el azúcar. También se presentó una comunicación sobre el certificado de origen exigido por nuestro régimen.

En lo referente a los acuerdos comerciales regionales (ACR), el Comité tomó nota de los informes de la ALADI de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.



Es del caso señalar que Paraguay, en su calidad de coordinador del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, se refirió en 2 de las reuniones a la preparación y resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral.

Se celebraron 2 Sesiones Específicas formales sobre el Mecanismo de Vigilancia del Trato Especial y Diferenciado, no se lograron mayores avances en ésta, el presidente recordó a los Miembros que la vigilancia de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado debía llevarse a cabo sobre la base de contribuciones o comunicaciones escritas de los Miembros, así como de los informes recibidos de otros órganos de la OMC, a los cuales los Miembros también podían presentar comunicaciones.

En el marco de este Comité, también se celebró la Primera Sesión Específica sobre los Arreglos Comerciales Preferenciales, 2 de abril, en la cual se hizo referencia a las Preferencias comerciales autónomas de carácter urgente establecidas por la Unión Europea para Pakistán. La UE justificó su decisión debido a las devastadoras inundaciones de julio y agosto de 2010 en Pakistán, razón por la que la UE había elaborado un amplio conjunto de medidas a corto, mediano y largo plazo, a fin de contribuir a la recuperación de Pakistán y a su desarrollo futuro. En ese conjunto se incluían medidas comerciales, que a juicio de la Unión Europea son esenciales para la recuperación económica y el crecimiento.

El CCD en Sesión Específica celebró 2 reuniones formales dedicadas al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías (10 de abril y 27 de noviembre); particularmente se examinó la Decisión Ministerial de Bali, en la que se encomendó a la Secretaría que proporcionara la información y el análisis fáctico pertinentes sobre las dificultades y las oportunidades que encuentran las pequeñas economías al incorporarse a las cadenas de valor mundiales en el comercio de bienes y servicios.

El CCD celebró 3 reuniones sobre la Ayuda para el Comercio (9 de abril, 18 de junio y 10 de octubre); en éstas se trataron los siguientes temas: movilización de recursos; incorporación del comercio; dimensión regional; sector privado; y vigilancia y evaluación de la aplicación y de la eficacia de las actividades de desarrollo. Se presentó un nuevo Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio "Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible".

El 9 de octubre se realizó un Taller conjunto CCI-OMC sobre Ayuda para el Comercio y competitividad de las PYMES, en el que se explicó lo que se estaba haciendo para integrar una dimensión comercial en el apoyo a estas empresas.

El Subcomité de Países Menos Adelantados (PMA) celebró 3 reuniones formales (4 de abril, 30 de junio y 6 de noviembre). Se abarcó: acceso a los mercados para los PMA; iniciativas de asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio para los PMA; y adhesión de los PMA. Los PMA reconocieron la prioridad que se les concedía en las actividades de asistencia técnica de la OMC y formularon varias sugerencias con miras a continuar fortaleciendo su capacidad humana e institucional.



Se destacó la importancia de las inversiones destinadas a la creación de capacidad sanitarias y fitosanitaria para cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias vigentes en los mercados de exportación.

h) Comité de Acuerdos Comerciales Regionales

El Comité de Acuerdos Comerciales Regionales (CACR) celebró 4 reuniones el 2014 (abril, junio, septiembre y noviembre). El CACR recibió 16 notificaciones de acuerdos comerciales regionales (ACR): 8 sobre mercancías, presentadas de conformidad con el artículo XXIV del GATT de 1994, y 8 sobre servicios, presentadas con arreglo al artículo V del AGCS.

En este Comité se entrega la condición de observador, en cada reunión, a la ALADI; sobre esto es necesario señalar que algunos Miembros señalan que algunos acuerdos negociados bajo ALADI no cumplen con las formalidades de este CACR.

Se notificaron los ACR de Chile-Malasia (bienes) y Chile-Nicaragua (bienes y servicios). Además comenzó la presentación fáctica del acuerdo Hong Kong, China-Chile (bienes y servicios).

Chile y la UE presentaron el primer informe sobre el párrafo 15 del Mecanismo de Transparencia que señala que, al final del período de aplicación del ACR, las Partes presentarán un breve informe escrito sobre el cumplimiento de los compromisos de liberalización previstos en el ACR inicialmente notificado. Existen 114 ACR pendientes de presentación de informes.

i) Grupo de Adhesiones

El Director General de la OMC ha señalado que las adhesiones a la OMC son una prioridad estratégica para la Organización. Desde 1995 se han concluido 32 adhesiones.

En junio de 2014, Yemen se convirtió en Miembro de la OMC, lo que elevó a 160 el número total de Miembros y acercó a la Organización al objetivo de la universalidad en la esfera del comercio. Hacia fines del año, la adhesión de Seychelles fue adoptada y se convirtió en el Miembro número 161. Se avanzó en la adhesión de Kazajstán y existieron 22 Grupos de Trabajo como: Bahamas, Argelia y Liberia, entre otros.

Se celebraron 5 reuniones formales de grupos de trabajo, correspondientes a las adhesiones de: Argelia; Azerbaiyán; Kazajstán y Seychelles (2 reuniones).



Todos los Miembros nuevos, incluidos los que aún están negociando las condiciones de su adhesión, han subrayado el hecho de que una de las razones principales de su participación en las negociaciones de adhesión es la utilización del proceso como un instrumento para llevar a cabo reformas nacionales y reforzar la gobernanza interna mediante la creación de instituciones jurídicas y políticas sólidas.

| PARTICIPACIÓN DE LA MISION EN REUNIONES ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO | | | |
|---|--|----------------|---------------------------|
| Nº | Reunión | Fecha | Misión /Delegación |
| | Enero | | |
| 1 | Órgano de Solución de Diferencias | 22-01-2014 | Misión |
| 2 | Sesión Informal Comité Servicios Financieros | 27-01-2014 | Misión |
| 3 | Comité de Agricultura en Sesión Especial | 28-01-2014 | Misión |
| 4 | Comité de Agricultura | 29-01-2014 | Misión |
| 5 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 31-01-2014 | Misión |
| | Febrero | | |
| 6 | Sesión Informal Comité de Negociaciones Comerciales | 06-02-2014 | Misión |
| 7 | Sesión Informal Comité de Barreras Técnicas al Comercio | 06-02-2014 | Misión |
| 8 | Sesión Informal Consejo de Servicios | 12-02-2014 | |
| 9 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 14-02-2014 | Misión |
| 10 | Examen de Políticas Comerciales – Informe sobre la evolución del entorno comercial internacional | 17-02-2014 | Misión |
| 11 | Sesión Informal del Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio | 18-02-2014 | Misión |
| 12 | Sesión Informal Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 24-02-2014 | Misión |
| 13 | Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio | 26 y 27 -02-14 | Misión |
| 14 | Grupo de Trabajo sobre Reglas del AGCS | 25-02-2014 | Misión |
| 15 | Grupo de Trabajo sobre Reglamentación nacional | 25-02-2014 | Misión |
| 16 | Comité de Compromisos Específicos | 25-02-2014 | Misión |
| 17 | Órgano de Solución de Diferencias | 26-02-2014 | Misión |
| 18 | Comité Servicios Financieros | 26-02-2014 | Misión |
| 19 | Consejo de Comercio de Servicios | 26-02-2014 | Misión |
| | Marzo | | |

| | | | |
|----|---|----------------|--------------------|
| 20 | Examen de Políticas Comerciales Malasia | 03 y 05-03-14 | Misión |
| 21 | Grupo Informal de Países en Desarrollo | 07-03-2014 | Misión |
| 22 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 10-03-2014 | Misión |
| 23 | Sesión Informal del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 11-03-2014 | Misión |
| 24 | Consejo de Servicios en Sesión Especial | 12-03-2014 | Misión |
| 25 | Sesión Informal del Consejo General Jefes de Delegación | 13-03-2014 | Misión |
| 26 | Sesión Informal Comité de Acceso a Mercados | 13-03-2014 | Misión |
| 27 | Consejo General | 14-03-2014 | Misión |
| 28 | Sesión Informal del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 18-03-2014 | Misión/DIRECO N |
| 29 | Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 19 al 20-03-14 | Misión/DIRECO N |
| 30 | Sesión Informal Comité de Agricultura | 19-03-2014 | Misión |
| 31 | Sesión Informal Comité de Agricultura | 20-03-2014 | Misión |
| 32 | Comité de Agricultura | 21-03-2014 | Misión |
| 33 | Sesión Informal del Comité de Medidas sanitarias y Fitosanitarias | 24-03-2014 | Misión/ODEPA |
| 34 | Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias | 25 y 26-03-14 | Misión/ODEPA |
| 35 | Órgano de Solución de Diferencias | 26-03-2014 | Misión |
| 37 | Comité de Agricultura en Sesión Especial | 28-03-2014 | Misión |
| 38 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 31-03-2014 | Misión |
| | Abril | | Misión |
| 39 | Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión especial | 01-04-2014 | Misión |
| 40 | Consejo de Servicios en Sesión Especial | 01-04-2014 | Misión |
| 41 | Comité de Comercio y Medioambiente en Sesión Especial | 01-04-2014 | Misión |
| 42 | Comité de Comercio y Desarrollo | 02-04-2014 | Misión |

| | | | |
|----|--|-------------------|-----------------|
| 43 | Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial | 03-04-2014 | Misión |
| 44 | Subcomité de los Países Menos Adelantados | 04-04-2014 | Misión |
| 45 | Comité de Negociaciones Comerciales | 07-04-2014 | Misión |
| 46 | Sesión Informal Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 07, 08 y 09-04-14 | Misión |
| 47 | Comité sobre Acuerdos Comerciales Regionales | 08-04-2014 | Misión |
| 48 | Sesión Informal del Consejo de Mercancías | 09-04-2014 | Misión |
| 49 | Consejo de Mercancías | 09-04-2014 | Misión |
| 50 | Comité de Comercio y Desarrollo Ayuda para el Comercio | 09-04-2014 | Misión |
| 51 | Comité de Reglas de Origen | 10-04-2014 | Misión |
| 52 | Grupo de Trabajo Transferencia de Tecnología | 11-04-2014 | Misión |
| 53 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 11-04-2014 | Misión |
| 54 | Comité Licencias de Importación | 15-04-2014 | Misión |
| 55 | Sesión Informal Consejo de Servicios | 15-04-2014 | Misión |
| 56 | Órgano de Solución de Diferencias | 25-04-2014 | |
| 57 | Comité de Salvaguardias | 28 y 29-04-14 | |
| 58 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 28 al 30-04-14 | |
| 59 | Comité de Subsidios y Medidas Compensatorias | 29-04-2014 | |
| 60 | Sesión informal Comité de Comercio y Desarrollo Ayuda para el comercio | 29-04-2014 | |
| 61 | Comité de Antidumping | 30-04-2014 | Misión /DIRECON |
| 62 | Grupo de Negociación sobre Reglas | 01 y 02-05-14 | Misión /DIRECON |
| 63 | Comité Servicios Financieros | 06-05-2014 | Misión /DIRECON |
| 64 | Comité de reglas del AGCS | 07-05-2014 | Misión /DIRECON |
| 65 | Comité de Compromisos Específicos | 07-05-2014 | Misión /DIRECON |
| 66 | Grupo de Trabajo Reglamentación nacional | 07-05-2014 | Misión /DIRECON |

| | | | |
|----|--|----------------|--------|
| 67 | Consejo de Servicios | 08-05-2014 | Misión |
| 68 | Comité sobre Valoración Aduanera | 12-05-2014 | Misión |
| 69 | Consejo General | 12-05-2014 | Misión |
| 70 | Comité de Acceso a Mercados | 15-05-2014 | Misión |
| 71 | Grupo de Negociación sobre Reglas | 16-05-2014 | Misión |
| 72 | Órgano de Solución de Diferencias | 23-05-2014 | Misión |
| 73 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 26 al 28-05-14 | Misión |
| | Junio | | |
| 74 | Sesión Informal Comité de Agricultura | 04-06-2014 | Misión |
| 75 | Comité de Agricultura | 05 y 06-06-14 | Misión |
| 76 | Taller Facilitación de Comercio | 10-06-2014 | Misión |
| 77 | Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio | 11 y 12-06-14 | Misión |
| 78 | Grupo de Trabajo sobre Comercio, deuda y Finanzas | 13-06-2014 | Misión |
| 79 | Sesión Informal Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 16 y 17-06-14 | Misión |
| 81 | Grupo de Trabajo sobre Transferencia de Tecnología | 17-06-2014 | Misión |
| 82 | Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 18 y 19 -06-14 | Misión |
| 83 | Comité de Comercio y Desarrollo Ayuda para el comercio | 18-06-2014 | Misión |
| 84 | Órgano de Solución de Diferencias | 18-06-2014 | Misión |
| 85 | Comité Servicios Financieros | 19-06-2014 | Misión |
| 86 | Consejo de Mercancías | 19-06-2014 | Misión |
| 87 | Consejo de Servicios | 20-06-2014 | Misión |
| 88 | 21 Ronda de consultas del DG sobre el mecanismo del algodón | 20-06-2014 | Misión |
| 89 | Sesión Informal Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 20-06-2014 | Misión |
| 90 | Comité sobre Medidas Comerciales relacionadas con la Inversión | 20-06-2014 | Misión |
| 91 | Comité sobre Acuerdos Comerciales Regionales | 23-06-2014 | Misión |
| 92 | Comité de Valoración Aduanera | 27-06-2014 | Misión |
| 93 | Comité de Comercio y Desarrollo | 30-06-2014 | Misión |
| | Julio | | Misión |

| | | | |
|-----|--|-----------------|--------------|
| 94 | Examen de Políticas Comerciales China | 01 y 03-07-14 | Misión |
| 95 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 02 y 03-07-2014 | Misión |
| 96 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 02-07-2014 | Misión |
| 97 | Comité de Comercio y Desarrollo | 07-07-2014 | Misión |
| 98 | Comité de Agricultura en Sesión especial | 08-07-2014 | Misión |
| 99 | Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados | 09-07-2014 | Misión |
| 100 | Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias | 9 y 10-07-14 | Misión/ODEPA |
| 101 | Órgano de Solución de Diferencias | 10-07-2014 | Misión |
| 102 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 10-07-2014 | Misión |
| 103 | Órgano de Examen de Políticas Comerciales | 11-07-2014 | Misión |
| 104 | Sesión Informal Comité de Acceso a Mercados | 11-07-2014 | Misión |
| 105 | Sesión Informal Comité de Agricultura | 14 y 16-07-14 | Misión |
| 106 | Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial | 21-07-2014 | Misión |
| 107 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 21-07-2014 | Misión |
| 108 | Órgano de Solución de Diferencias | 22-07-2014 | Misión |
| 109 | Examen de Políticas Comerciales Panamá | 23 y 25-07-2014 | Misión |
| 110 | Consejo General | 24-07-2014 | Misión |
| 111 | Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Especial | 31-07-2014 | Misión |
| 112 | Sesión Informal Jefes de Delegación | 31-07-2014 | Misión |
| | Agosto | | |
| 113 | Órgano de Solución de Diferencias | 29-08-2014 | Misión |
| | Septiembre | | |
| 114 | Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial | 10-09-2014 | Misión |
| 115 | Sesión Informal Jefes de Delegación | 15-09-2014 | Misión |
| 116 | Examen de Políticas Comerciales Taipei Chino | 16 y 18-09-14 | Misión |
| 117 | Consejo de Servicios | 17-09-2014 | Misión |
| 118 | Comité de Reglas de Origen | 17-09-2014 | Misión |

| | | | |
|-----|---|----------------|--------|
| 119 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 17-09-2014 | Misión |
| 120 | Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Nacional | 17-09-2014 | Misión |
| 121 | Comité de Compromisos Específicos | 18-09-2014 | Misión |
| 122 | Grupo de trabajo sobre disciplinas del AGCS | 18-09-2014 | Misión |
| 123 | Comité de Servicios Financieros | 18-09-2014 | Misión |
| 124 | Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Especial | 19-09-2014 | Misión |
| 125 | Consejo de Servicios Sesión Especial | 19-09-2014 | Misión |
| 126 | Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados | 22-09-2014 | Misión |
| 127 | Comité de Agricultura en Sesión especial | 23-09-2014 | Misión |
| 128 | Comité de Acuerdos Comerciales regionales | 23-09-2014 | Misión |
| 129 | Comité de Comercio y Desarrollo Mecanismo de vigilancia TED | 23-09-2014 | Misión |
| 130 | Comité de Comercio y Desarrollo Sesión Especial | | Misión |
| 131 | Órgano de Solución de Diferencias | 23-09-2014 | Misión |
| 132 | Sesión Informal Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 25-09-2014 | Misión |
| 133 | Órgano de Solución de Diferencias | 26-09-2014 | Misión |
| 134 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 29-09-2014 | Misión |
| 135 | Comité de Comercio y Desarrollo Ayuda para el Comercio | 30-09-2014 | Misión |
| | Octubre | | |
| 136 | Foro Público | 01 al 03-10-14 | Misión |
| 137 | Comité Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio | 06-10-2014 | Misión |
| 138 | Grupo de Trabajo sobre Empresas comerciales del Estado | 09-10-2014 | Misión |
| 139 | Comité de Comercio y Desarrollo | 10-10-2014 | Misión |
| 140 | Comité de Medidas sanitarias y Fitosanitarias | 15 al 17-10-14 | Misión |
| 141 | Comité de Negociaciones Comerciales | 16-10-2014 | Misión |
| 142 | Comité de Licencias de Importación | 20-10-2014 | Misión |

| | | | |
|-----|--|-----------------|--------------------|
| 143 | Órgano de Solución de Diferencias | 20-10-2014 | Misión |
| 144 | Consejo General | 21-10-2014 | Misión |
| 145 | Comité de Acceso a Mercados | 22-10-2014 | Misión |
| 146 | Comité de Comercio y Medioambiente | 23-10-2014 | Misión |
| 147 | Comité de Valoración Aduanera | 24-10-2014 | |
| 148 | Comité de Salvaguardias | 27-10-2014 | Misión/ DIRECON |
| 149 | Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio | 27 y 29-10-14 | Misión |
| 150 | Comité de subsidios y Medidas compensatorias | 28-10-2014 | Misión/ DIRECON |
| 151 | Comité de Antidumping | 29-10-2014 | Misión/ DIRECON |
| 152 | Grupo de Negociación de Reglas | 30 y 31-10-2014 | Misión/ DIRECON |
| 153 | Comité de Reglas de Origen | 30-10-2014 | Misión/ DIRECON |
| 154 | Sesión Informal Jefes de Delegación | 31-10-2014 | Misión |
| | Noviembre | | |
| 155 | Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio | 04 al 06-11-14 | Misión |
| 156 | Grupo de Trabajo sobre Transferencia de Tecnología | 04-11-2014 | Misión |
| 157 | Comité de Comercio y Desarrollo | 06-11-2014 | Misión |
| 158 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 07-11-2014 | Misión |
| 159 | Comité de Acuerdos Comerciales regionales | 10-11-2014 | Misión |
| 160 | Grupo de Trabajo sobre Comercio, deuda y Finanzas | 11-11-2014 | Misión |
| 161 | Comité de Agricultura | 13-11-2014 | Misión |
| 162 | Consejo de Mercancías | 17-11-2014 | Misión |
| 163 | Órgano de Solución de Diferencias | 18-11-2014 | Misión |
| 164 | Examen de Políticas Comerciales Hong Kong, China | 19 y 21-11-14 | Misión |
| 165 | Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración | 21-11-2014 | Misión |

| | | | |
|-----|---|-----------------|--------|
| 166 | Comité de Balanza de Pagos | 24-11-2014 | Misión |
| 167 | Sesión Informal Jefes de Delegación | 24-11-2014 | Misión |
| 168 | Consejo de Mercancías | 25-11-2014 | Misión |
| 169 | Comité Preparatorio Facilitación de Comercio | 27-11-2014 | Misión |
| 170 | Consejo General | 27-11-2014 | Misión |
| 171 | Comité de Comercio y Desarrollo | 27-11-2014 | Misión |
| 172 | Comité de Servicios Financieros | 28-11-2014 | Misión |
| 173 | 22 Ronda de consultas del DG sobre el mecanismo del algodón | 28-11-2014 | Misión |
| 174 | Órgano de Solución de Diferencias | 28-11-2014 | Misión |
| 175 | Consejo de Servicios | 28-11-2014 | Misión |
| | Diciembre | | |
| 176 | Comité de Agricultura Sesión especial | 04-12-2014 | Misión |
| 177 | Sesión Informal Jefes de Delegación | 05-12-2014 | Misión |
| 178 | Órgano de Examen de Políticas Comerciales | 08-12-2014 | Misión |
| 179 | Consejo General | 10-12-2014 | Misión |
| 180 | Consejo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión Especial | 12-12-2014 | Misión |
| 181 | Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados | 15-12-2014 | Misión |
| 182 | Comité de Acceso a Mercados | 15-12-2014 | Misión |
| 183 | Consejo de Servicios | 15-12-2014 | Misión |
| 184 | Grupo de Negociación sobre Reglas | 16-12-2014 | Misión |
| 185 | Examen de Políticas Comerciales Estados Unidos | 16 y 18-12-14 | Misión |
| 186 | Comité de Comercio y Medioambiente en Sesión Especial | 17-12-2014 | Misión |
| 187 | Órgano de Solución de Diferencias | 17 y 19-12-2014 | Misión |







Introducción

La OMPI es un organismo de las Naciones Unidas, autofinanciado, que cuenta con 188 Estados miembros. Constituye el foro mundial en lo que atañe a servicios, políticas, cooperación e información en materia de propiedad intelectual. El mandato y los órganos rectores de la OMPI, así como los procedimientos que rigen su funcionamiento, están recogidos en el Convenio de la OMPI, por el que se estableció la Organización en 1967.

La misión de la OMPI es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de P.I. equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

Entre los temas destacables de 2014, la Organización reeligió por un segundo período al australiano Francis Gurry como su Director General, por un período de 6 años. Junto a ello, tuvo lugar el proceso de elección del Equipo Directivo de nivel superior. Chile tomó la decisión de proponer como candidato al embajador Mario Matus para el puesto de Director General Adjunto para temas de Desarrollo. En un trabajo en equipo y con la solidez de un muy buen candidato, Matus fue elegido para dicho puesto, entre un grupo de candidatos GRULAC, de Argentina, Brasil, Colombia y México.

En lo sustantivo, el año estuvo marcado por el proceso negociador en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas, y algunos frenos en otros procesos negociadores, como en Diseños Industriales y Conocimientos Tradicionales. En general, el trabajo del año dejó entrever las discrepancias entre los miembros, preparando un difícil año 2015, donde entre otras cosas se deberá aprobar el presupuesto 2016-2017.

Durante 2014 la Misión preparó y participó en 25 reuniones y 12 Comités y grupos de trabajo, además de las reuniones bilaterales e informales propias del proceso.

A continuación detallamos un resumen de los trabajos llevados a cabo en cada instancia:

a) Comités Permanentes:

1. **Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP):** Se creó el año 1998 con el fin de servir de foro para debatir cuestiones, facilitar la coordinación y proporcionar orientación en relación con el desarrollo progresivo del Derecho de



patentes a escala internacional. Desde el 2011, el SCP ha venido debatiendo cinco temas sustantivos, los que fueron elegidos de un listado no exhaustivo: (i) Excepciones y limitaciones a los derechos de patentes; (ii) Transferencia de tecnología; (iii) La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición; (iv) Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes; (v) Patentes y salud. El trabajo ha consistido en estudios y seminarios en estas temáticas, pero no hay ningún proceso negociador al alero de este Comité. A pesar de ello, durante la segunda reunión de noviembre 2014, no fue posible aprobar un programa de trabajo, debido a la resistencia del Grupo Africano.

2. **Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT):** Se creó el año 1998 como foro para examinar las cuestiones que atañen al desarrollo progresivo del derecho internacional de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, facilitar la coordinación y brindar orientación al respecto, sin dejar de lado la armonización de las normas y los procedimientos nacionales. De los temas que se revisan, el más importante es el posible llamado a una Conferencia Diplomática para la negociación de un Tratado sobre Derecho de los Diseños. A pesar de tener un texto prácticamente listo para avanzar, no se logró que la Asamblea General de 2014 tomara la decisión de convocar la Conferencia Diplomática, por lo que se mantiene detenido, por la insistencia del Grupo Africano de contar con un artículo que garantice asistencia técnica en la implementación del Tratado. No hubo otros avances en las dos reuniones del año.

3. **Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR):** Constituido en el bienio de 1998-1999 para examinar cuestiones de Derecho sustantivo en este campo. Las dos últimas Conferencias Diplomáticas han surgido de los trabajos desarrollados bajo su mandato. Actualmente el Comité está examinando los siguientes asuntos: (i) Limitaciones y excepciones y (ii) La protección de los Organismos de Radiodifusión. Durante las tres reuniones del año 2014 hubo resistencia de ciertos países, en particular del Grupo B, de continuar el trabajo de excepciones y limitaciones, presionando de manera paralela por concretar el trabajo en la protección de Organismos de Radiodifusión. En esta materia, se realizó un trabajo informal intentando aclarar conceptos técnicos, en la medida que el mandato de negociación de Radiodifusión fue establecido en una realidad tecnológica diferente a la de hoy. Durante todo el año, no fue posible acordar conclusiones ni trabajo futuro claro, y durante las asambleas Generales no se logró una decisión sobre el trabajo del Comité. Así, las visiones sobre el estado actual del mandato son divergentes.

4. **Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS):** Se creó el año 2009, como foro internacional de colaboración para examinar y lograr acuerdos relativos a las normas técnicas de la OMPI. Éstas contienen recomendaciones sobre varios aspectos relativos a las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales y están destinadas a toda parte interesada que produzca o utilice tal información. La reunión anual 2014 fracasó, debido a que no fue posible adoptar la agenda, por diferencias en la



interpretación de la relación de este Comité con la Agenda del Desarrollo. No hay claridad de cuándo podrá volver a sesionar, mientras ese punto no sea resuelto.

b) Comités de Expertos:

1. **Comité del Programa y Presupuesto:** Revisa los temas programáticos y presupuestarios internos de OMPI. En ese sentido, revisa los temas de infraestructura, RRHH, balances anuales, Informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) y de Auditoría, etc. Lo componen algunos países de la organización; Chile es miembro. Durante el 2014, hubo sólo una reunión de seguimiento de la ejecución del presupuesto 2014-2015. Estados Unidos intentó cuestionar la entrega de recursos para la Convocatoria a la Conferencia Diplomática para el nuevo Acuerdo de Lisboa, que Chile apoyó, pero no logró resultados.

2. **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP):** Creado el año 2008 con un mandato específico: (i) elaborar un programa de trabajo para la aplicación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; (ii) supervisar, evaluar y examinar la aplicación de las recomendaciones adoptadas y presentar informes sobre la marcha de esa labor; y con ese fin, coordinar su labor con los órganos pertinentes de la OMPI; y (iii) examinar cuestiones de P.I. y de desarrollo en materia de P.I. acordadas por el Comité así como otras según decida la Asamblea General. El Comité trabaja en base a estudios y actividades que ejecuta en los países miembros. Durante en la segunda reunión del año 2014, se presentó el “Estudio sobre la usurpación de marcas: el caso de Chile”.

3. **Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG):** Creado en septiembre de 2000, es la instancia en la que los Estados miembros de la OMPI examinan las cuestiones de propiedad intelectual que se plantean en el ámbito del acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, así como la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Desde el 2009, en el marco de su mandato, está llevando a cabo negociaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre un texto (o textos) de un instrumento jurídico internacional (o varios) que aseguren la efectiva protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.), las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los recursos genéticos (RR.GG.). Las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI comienzan mediante mesas redondas de representantes indígenas - ponencias a cargo de un grupo de expertos representantes de las comunidades indígenas y locales. Durante el año 2014, hubo 3 reuniones, que no lograron ser concluyentes. Dado que el Comité requiere de la renovación del mandato para poder sesionar, la falta de acuerdo durante las Asambleas Generales del 2014 llevó a no pueda reunirse durante el año 2015. Este tema es de alto interés para nuestra región y el Grupo Africano, por lo que la parálisis



del proceso negociador sin duda tiene un impacto en el resto de las actividades de la organización.

4. **Comité Asesor sobre Observancia (ACE):** Creado el año 2002, con el mandato específico de realizar actividades de asistencia técnica y coordinación en el ámbito de la observancia (el establecimiento de normas queda excluido específicamente del mandato). En el marco de la recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, el ACE centra sus actividades en: (i) la coordinación con organismos de los sectores público y privado para luchar contra la falsificación y la piratería; (ii) la sensibilización pública; (iii) la asistencia; (iv) la coordinación a los fines de emprender programas de formación nacionales y regionales destinados a todas las partes interesadas; y (iv) el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la observancia. En la reunión del año 2014 hubo presentaciones en distintos temas, principalmente relacionadas a campañas para jóvenes y el ambiente digital.

c) Grupos de Trabajo:

1. **Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT):** Este Comité es principalmente cubierto por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, por su carácter técnico, apoyado por la Misión. Durante el 2014, tras la nominación de Chile como oficina ISA/IPEA durante las Asambleas 2013, se tomó la decisión de comenzar a tener un rol más activo en el liderazgo regional, en la medida que no todos los países Grulac son miembros del Tratado y por lo tanto no existía una instancia formal de coordinación como ocurre en los Comités permanentes y de expertos. Del mismo modo, el lanzamiento de Chile como oficina ISA/IPEA tuvo lugar en octubre de 2014.

2. **Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa:** Chile siguió este grupo de trabajo desde sus inicios y hasta el fin que tuvo lugar el 2014. En calidad de observador, su principal preocupación fue la situación de la indicación geográfica chilena Pisco, pero también jugó un activo rol en generar conciencia en los miembros del impacto sistémico de este proceso. Durante los trabajos se presentaron propuestas y comentarios susantivos al texto de trabajo.

3. **Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la Adopción de un Arreglo de Lisboa Revisado sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas:** Siguiendo la labor desarrollada en el Grupo de trabajo, Chile participó al más alto nivel y de manera activa en el Comité preparatorio. En particular, Chile fue copatrocinador de la propuesta de los “amigos de la inclusividad”, para lograr una Conferencia Diplomática abierta a la participación de todos los miembros de la OMPI y no sólo de la Unión de Lisboa. Lo anterior, dadas las implicancias sistémicas de la negociación y a la inclusión de una nueva categoría de derechos, las indicaciones geográficas. A pesar de contar un miembro de la Unión entre el grupo de



copatrocinadores –Israel-, sometida a votación, la propuesta no fue aceptada por los miembros de la Unión de Lisboa.

4. **Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas:** Durante el 2014 se cubrió esta reunión en calidad de observador, con el objeto de tener mayor claridad sobre su funcionamiento.

d) Otros temas:

1. **Actividades de cooperación:** Durante el año 2014, se efectuaron distintas actividades de cooperación, principalmente enfocadas en materia de propiedad industrial y sistemas operativos. Hubo una constatación de una falta de comunicación adecuada para la elaboración del plan, en particular en materia de derecho de autor. Existe un espacio de mejora con el objeto de aprovechar más esta oportunidad que OMPI brinda de apoyar a nuestras agencias y ministerios. A finales de 2014, se presentó formalmente un plan para el año 2015, que contenía las mismas actividades que no fueron realizadas el 2014, más algunas adicionales. Por primera vez, la Misión incorporó una propuesta de actividad a realizar en Ginebra el 2015.

2. **Oficinas externas:** Las consultas informales sobre oficinas externas se llevaron de manera intensa de manera previa a las Asambleas generales, bajo la dirección del embajador de Alemania Thomas Fitschen. Chile, junto a Panamá y México, mantuvieron el liderazgo en este tema dentro de Grulac, buscando contar con un procedimiento transparente para la determinación del número y localización de oficinas y al mismo tiempo defender el derecho de la región de contar con una oficina externa. Ante la insistencia del Grupo Africano de querer garantías para sus dos oficinas, y la falta de acuerdo sobre el documento de principios no se logró ningún resultado concreto.

3. **Visita Francis Gurry a Chile:** En ocasión del lanzamiento de INAPI como oficina ISA/IPEA, el Director General de la OMPI visitó Santiago de Chile en octubre de 2014. Se le dio tratamiento de huésped oficial, y junto con participar en las actividades de lanzamiento, se reunió con la presidenta Michelle Bachelet y el Ministro de Relaciones Exteriores, entre otras autoridades.

4. **Supervisión:** El funcionamiento y las actividades de la Organización están supervisados y evaluados por órganos externos e internos: (i) Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, (ii) Auditor Externo y la (iii) División de Supervisión Interna. Durante el año 2014, se participó en las sesiones informativas para Estados miembros de la CCIS. Del mismo modo, la División de Supervisión Interna llevó a efecto una Evaluación de la cartera de proyectos de WIPO en Chile (EVAL_2014_05). Para ello, hubo una visita de una delegación a Santiago, donde bajo la coordinación de Direcon se reunieron con distintos Ministerios y Agencias. Las



conclusiones mostraron que las actividades han sido productivas a la fecha, en particular aquellas relacionadas a los sistemas operativos de la oficina de propiedad industrial. Sí mostró la necesidad de una mayor diversificación en las actividades, de tal forma que otras organizaciones del sistema público chileno también cuenten con el apoyo que OMPI ofrece.

PARTICIPACIÓN DE LA MISIÓN EN REUNIONES DE LA OMPI

| N° | Reunión | Fecha | Delegación |
|-----|--|---------------------------|----------------|
| 1. | 20° Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes | 27 al 31 de enero | Misión |
| 2. | 26° Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore | 3 al 7 de febrero | Misión |
| 3. | 9° Comité Asesor sobre Observancia | 3 al 5 de marzo | Misión |
| 4. | 69° Comité de Coordinación de la OMPI (25° extraordinario) | 6 y 7 de marzo | Misión |
| 5. | 31° Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas | 17 al 21 de marzo | Misión/DIRECON |
| 6. | 27° Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore | 24 de marzo al 4 de abril | Misión/DIRECON |
| 7. | Sesiones de la UPOV | 7 al 11 de abril | Misión, SAG |
| 8. | 27° Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos | 28 de abril al 2 de mayo | Misión/DIRECON |
| 9. | 53° Serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI | 8 y 9 de mayo | Misión |
| 10. | 4° Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) | 12 al 16 de mayo | Misión |
| 11. | 13° Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual | 19 al 23 de mayo | Misión/DIRECON |
| 12. | 7° reunión Grupo de Trabajo Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) | 10 al 13 de junio | Misión, INAPI |
| 13. | 9° reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de Origen) | 23 al 27 de junio | Misión |
| 14. | 28° Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos | 30 de junio al 3 de julio | Misión/DIRECON |

| | | | |
|-----|---|------------------------|----------------------|
| 15. | 28° Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore | 7 al 9 de julio | Misión |
| 16. | 22° Comité del Programa y Presupuesto | 1 al 5 de septiembre | Misión |
| 17. | 54° serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI | 22 al 30 de septiembre | Misión/DIRECON/INAPI |
| 18. | Sesiones de la UPOV | 13 al 17 de octubre | Misión, SAG |
| 19. | 12° reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas | 20 al 24 de octubre | Misión |
| 20. | 10° reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa | 27 al 29 de octubre | Misión |
| 21. | Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la Adopción de un Arreglo de Lisboa Revisado sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas | 30 y 31 de octubre | Misión |
| 22. | 21° Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes | 3 al 7 de noviembre | Misión/DIRECON |
| 23. | 14° Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual | 10 al 14 de noviembre | Misión/DIRECON |
| 24. | 32° Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas | 24 al 26 de noviembre | Misión, INAPI |
| 25. | 29° Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos | 8 al 12 de diciembre | Misión/DIRECON |

Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)







Introducción

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). La UPOV fue constituida en 1961 por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (“Convenio de la UPOV”).

La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

El Convenio de la UPOV es el fundamento en que se apoyan los miembros para fomentar el Fito-Mejoramiento mediante la concesión, a los obtentores de variedades vegetales, de un derecho de propiedad intelectual: el derecho de obtentor.

Resumen²⁶

Las sesiones de la UPOV en Ginebra son cubiertas principalmente por la División de Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, por su carácter técnico, apoyado por la Misión. Como todos los años, durante el 2014 hubo dos series de reuniones, que cubrieron distintos temas. Adicionalmente, se coordinó con el SAG para efectos de poder tener acceso a los documentos restringidos de las reuniones, lo que facilitará nuestra labor de seguimiento de la Organización. Es importante destacar que para Chile el proceso de actualización de su legislación en materia de variedades vegetales sigue en curso, siendo la UPOV un apoyo consultivo en dicho proceso.

Durante 2014 se realizó el seguimiento de las sesiones de la UPOV, que se desarrollaron entre los días 7 y 11 de Abril.

²⁶ <http://www.upov.int/about/es/overview.html>





UNITED NATIONS

UNCTAD





Introducción

La UNCTAD fue creada en 1964 y es el punto focal de las Naciones Unidas para el tratamiento integral de las inversiones y tecnología. El objetivo principal es cooperar a la integración de los países en desarrollo en la economía mundial dentro de un marco propicio para el desarrollo.

Los 3 pilares de la UNCTAD son: a) investigación, b) negociación de nuevas reglas de comercio y c) cooperación técnica. Estos se encuentran interrelacionados y deben ser fortalecidos para que la organización pueda cumplir su mandato. El gran desafío de la UNCTAD es fortalecer su coordinación interna (192 miembros) y armonizar mejor el enfoque temático de su investigación y análisis, la asistencia técnica y los debates intergubernamentales.

Durante el año 2014, la Organización celebró los 50 años de su creación. Chile también es miembro del G77 y China y la coordinación de este conglomerado, que también conmemoró 50 años, se realiza en el marco de la UNCTAD.

En lo sustantivo, el año estuvo marcado por: a) Contribuir en el proceso de la Agenda de Desarrollo Post-2015; b) Preparar la Cumbre de la UNCTAD XIV (Conferencia Ministerial cuatrienal el 2016), especialmente en lo que se refiere al proceso negociador de los temas y sub temas; y c) Efectuar una reflexión que consiga resultados sobre su modernización definiendo prioridades concretas y medibles.

Las áreas de trabajo de la UNCTAD son 5, las cuales a su vez tienen distintas divisiones y especialidades de temas. Las áreas son:

- a) Mundialización y Estrategias de Desarrollo
- b) Comercio Internacional y Productos Básicos
- c) Inversión y Empresa
- d) Tecnología y Logística
- e) África, los países menos adelantados (PMA) y los programas especiales

Durante 2014, la Misión preparó y participó en 33 reuniones formales de Comités, Grupos de trabajo y Grupo de Expertos, además de las reuniones de los Grupos Latinoamericano (GRULAC) y del G77+ China y otras reuniones bilaterales e informales propias del sistema UNCTAD.



A continuación detallamos un resumen de las reuniones de los Órganos Normativos de la UNCTAD en 2014. Cabe tener presente que para cada uno de estos encuentros se realizaron otros con anterioridad que abarcaron las áreas de trabajo antes señaladas; las reuniones fueron:

a) Junta de Comercio y Desarrollo:

61º período anual de sesiones (15 al 26 de septiembre de 2014). Durante el período de sesiones, la Junta celebró nueve sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1119ª a 1127ª.

Entre las medidas adoptadas por esta Junta se destacan: a) Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020: Tercer informe sobre los progresos realizados; y b) Revisión del Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

También en esta Junta se presentaron los siguientes informes elaborados por la Secretaría: Desarrollo económico en África: Catalizar la inversión para el crecimiento transformador en África; Asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino; 5º Simposio Público de la UNCTAD; Comercio y Desarrollo; y las Inversiones en el Mundo. Se analizó también: 47º informe anual de la Comisión de NN.UU. para el Derecho Mercantil Internacional; e informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

En concreto en esta Junta se señaló que el comercio y el desarrollo eran elementos importantes en los asuntos internacionales que debían abordarse de manera conjunta. Además se analizaron las experiencias sobre los efectos del comercio, la inversión y las finanzas en el crecimiento y el desarrollo económico; se puso hincapié en la importancia de capacitar a los encargados de la formulación de políticas en materias de desarrollo económico. El G77 y China solicitó una reforma concreta a la arquitectura económica internacional a raíz de la crisis económica mundial.

Sobre el aniversario nº 50 de la UNCTAD se señaló que debía ser visto como un logro para el desarrollo y un acontecimiento prometedor para el futuro. Se solicitó trabajar mancomunadamente para entregar relevancia al trabajo de esta organización, en particular en lo que se refiere a los objetivos de desarrollo sostenible. Hubo consenso para que esta organización siga velando por los problemas urgentes del desempleo y la desigualdad y proponer políticas claves para promover un crecimiento equilibrado e inclusivo.

Se reconoció el valor de la contribución de la cooperación técnica de la UNCTAD para los Estados miembros.



Particularmente, existieron elogios al informe sobre las inversiones en el Mundo el 2014 - cuyo tema fue Invertir en los objetivos de desarrollo sostenible - por la excelente labor de investigación de la UNCTAD, y reiteraron su reconocimiento por el informe como una valiosa fuente de información y análisis. Se reconoció la importancia de la contribución del sector privado, incluida la inversión extranjera directa, a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico en general.

En esta Junta se realizó un segmento de alto nivel titulado “Luchar contra la desigualdad mediante el comercio y el desarrollo: un desafío posterior a 2015”, se analizó la relación contraproducente que existe entre la desigualdad y el crecimiento económico y la cohesión social. Se planteó que si bien la globalización ha contribuido en la reducción de la pobreza, no la ha eliminado.

b) Comisión de Comercio y el Desarrollo:

6º período de sesiones (5 a 9 de mayo de 2014). Se debatieron las iniciativas de la comunidad internacional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 que sería universal, general y transformadora para millones de personas. En este sentido, se hizo referencia a la coherencia que debe existir entre las políticas nacionales y el contexto internacional para aprovechar el potencial de desarrollo del comercio. Se concluyó que el comercio por sí solo es insuficiente para promover y sostener el desarrollo incluyente y se requieren de otros componentes, sin embargo, existe consenso que el comercio aporta en mejorar los niveles de vida y en reducir la pobreza. También se analizó que la proliferación de medidas no arancelarias, en forma de normas públicas y privadas, restringen el comercio, aumentando los costos de producción e impidiendo efectivamente el acceso de los pequeños productores a los mercados internacionales.

En esta Comisión se revisaron los siguientes informes: Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio; Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo; Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo; Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE) en Derecho y Política de la Competencia; actividades de la División de Tecnología y Logística; y actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

c) Comisión de la Inversión:

La Empresa y el Desarrollo, 6º período de sesiones (28 de abril al 2 de mayo de 2014). Se analizaron las tendencias y las políticas recientes en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo, además del aporte que realizan las empresas y la innovación para lograr el desarrollo económico inclusivo y sostenible. Se concluyó que un crecimiento económico integrador y sostenible requería de la creación de empleo mediante el fortalecimiento de la capacidad de producción. Asimismo, se reconoció



que la tecnología y la innovación contribúan, en gran medida, a mejorar de las condiciones de vida en los países en desarrollo.

d) Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo:

17º período de sesiones (12 al 16 de mayo de 2014). Esta Comisión es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. La Comisión brinda a la Asamblea General y al Consejo asesoramiento de alto nivel en materia de ciencia y tecnología. La UNCTAD se encarga de la prestación de servicios sustantivos a la Comisión.

En este 17º período de sesiones se examinaron los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional. Además, 2 temas fueron analizados: Ciencia, tecnología e innovación para la agenda para el desarrollo después de 2015 y Tecnologías de la información y las comunicaciones para un desarrollo social y económico inclusivo. Se celebraron 2 mesas redondas ministeriales.

Se concluyó que el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones era crucial para el desarrollo económico y social de todos los países. Es urgente invertir en infraestructura de la información y las comunicaciones y el despliegue de nuevas aplicaciones para promover el crecimiento económico y el desarrollo.

e) Otras actividades relevantes de la UNCTAD:

5.- 5º Simposio Público (18 y 19 de junio de 2014). El tema principal de análisis fue el aumento de la desigualdad y la amenaza que ello representa para el desarrollo sostenible. La Secretaría justificó este tema debido a que cuenta con información que la desigualdad se ha acentuado en los últimos 25 años.

Se concluyó que la mejor manera de luchar contra la desigualdad es elevar la productividad, lo que significa mejorar las inversiones en infraestructuras y bienes de capital y capacitar al capital humano. También se concluyó que la desigualdad no solo es injusta, sino también contraproducente.

A través de una conversación y reflexión entre la sociedad civil y los Miembros se examinaron temas de gobernanza fiscal y posibles formas de aumentar los ingresos públicos para financiar las inversiones en los países en desarrollo.

Participó en la mesa redonda de este Simposio titulada “Las dimensiones macroeconómicas de la desigualdad” el diputado Roberto León, quien centró su ponencia en los conceptos de crecimiento e igualdad desde la experiencia chilena.

6.- Presentación del informe de la UNCTAD sobre los PMA: Crecimiento con transformación estructural, una agenda para el desarrollo después de 2015 (27 de



noviembre de 2014). Este informe de la UNCTAD se refiere al desempeño de la economía y sus indicadores vinculados al desarrollo en los PMA durante el 2013 (crecimiento del PIB del grupo fue 5,6%). Se señala que solo se puede avanzar en el desarrollo humano si se reactiva un crecimiento económico sostenido en los PMA y se acelera la transformación estructural de sus economías. Existen diferencias entre los distintos PMA en su grado de cumplimiento de los ODM y se estima que solo 1 país (Laos) alcanzará las 7 metas.

En la presentación se hizo referencia a óptimas experiencias de políticas de crecimiento en 4 países en desarrollo y uno de ellos es Chile. Los autores aclararon que la idea de considerar a otros países se debe a que pueden ser de utilidad para los PMA.

La conclusión de esta materia señala que para lograr crecimiento sostenido e incluyente en los PMA se debe relacionar la interdependencia entre transformación estructural productiva, crecimiento económico y desarrollo humano, y es necesario atender estos 3 conceptos simultáneamente y no superponerlos.

Nuestra Misión hace seguimiento a este tema ya que el día 28 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial el Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 1432 de 2013 que se refiere al beneficio de eliminación de aranceles aduaneros por parte de Chile a las importaciones provenientes de los PMA.

7.- Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, 69º período de sesiones (1 al 5 de diciembre de 2014). Se analizó y aprobó el presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 y el proyecto de estrategia de recaudación de fondos para las actividades de cooperación técnica.

Se reconocieron los adelantos realizados en la orientación hacia los resultados de los distintos logros previstos e indicadores, sin embargo, los países desarrollados solicitaron que se incluyan los objetivos, logros previstos e indicadores en todas las áreas de acción.

f) Otros temas:

En vista que el SG adjunto de la UNCTAD (Bulgaria) debía terminar su periodo en el cargo en enero de 2015, durante el tercer trimestre de 2014 se realizaron reuniones y encuentros para tener mayor información sobre el proceso de selección para su reemplazo. Se deja de manifiesto que no se trata de una elección, sino de una designación que realiza el SG de NN.UU., con la recomendación del SG de la UNCTAD.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL COMERCIO Y EL DESARROLLO UNCTAD

| N° | Reunión | Fecha | Delegación |
|-----|---|--------------------------|---------------|
| 1. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo | 20 de enero | Misión |
| 2. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo | 17 de febrero | Misión |
| 3. | Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo | 24 al 28 de febrero | Misión |
| 4. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo | 3 de marzo | Misión |
| 5. | 67° Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas (comunicaciones y publicaciones) | 12 al 14 de marzo | Misión |
| 6. | 2° período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre inversión, innovación e iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible | 17 al 21 de marzo | Misión |
| 7. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo | 4 de abril | Misión |
| 8. | Foro Mundial sobre los Productos Básicos | 7 al 8 de abril | Misión |
| 9. | 6° período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo | 9 al 11 de abril | Misión |
| 10. | 2° período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo | 14 al 17 de abril | Misión |
| 11. | Simposio público con la sociedad civil | 24 al 25 de abril | Misión |
| 12. | 6° período de sesiones. Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo | 28 de abril al 2 de mayo | Misión |
| 13. | 6° período de sesiones. Comisión de Comercio y Desarrollo | 5 al 9 de mayo | Misión |
| 14. | 17° período de sesiones. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo | 12 al 16 de mayo | Misión/DECYTI |
| 15. | 2° período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas | 19 al 20 de mayo | Misión |

| | | | |
|-----|--|------------------------|--------|
| 16. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo | 9 de junio | Misión |
| 17. | Período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo: 50º aniversario de la UNCTAD | 16 de junio | Misión |
| 18. | Junta de Comercio y Desarrollo, 59ª reunión ejecutiva (África) | 23 al 25 de junio | Misión |
| 19. | 2º período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio | 1 al 3 de julio | Misión |
| 20. | 14º período de sesiones. Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia | 7 al 9 de julio | Misión |
| 21. | 14º período de sesiones Reunión especial de expertos sobre protección del consumidor | 10 al 11 de julio | Misión |
| 22. | Curso anual para negociadores de países en desarrollo: Dimensiones estratégicas de las negociaciones | 14 al 15 de julio | Misión |
| 23. | Curso introductorio para delegados | 1 de septiembre | Misión |
| 24. | 68º período de sesiones (cooperación técnica y evaluación). Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas | 3 al 5 de septiembre | Misión |
| 25. | 61º período de sesiones. Junta de Comercio y Desarrollo | 15 al 26 de septiembre | Misión |
| 26. | 2º período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre la promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible | 7 al 10 de octubre | Misión |
| 27. | 31º período de sesiones. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes | 28 al 30 de octubre | Misión |
| 28. | Reunión de expertos sobre las repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento de las mujeres y los jóvenes | 10 al 14 de noviembre | Misión |

| | | | |
|-----|--|-----------------------|----------------|
| 29. | Reunión de expertos sobre los programas de inclusión social y su repercusión en el desarrollo y el crecimiento sostenibles e incluyentes | 24 al 28 de noviembre | Misión/DIRECON |
| 30. | Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo Diciembre | 27 de noviembre | Misión |
| 31. | 69º período de sesiones (descripción de los programas para el bienio 2016-2017) Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas | 1 al 5 de diciembre | Misión |
| 32. | 60ª reunión ejecutiva. Junta de Comercio y Desarrollo, (países menos adelantados) | 10 al 12 de diciembre | Misión |
| 33. | 3er período de sesiones. Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio (pequeños Estados insulares en desarrollo) | 15 al 19 de diciembre | Misión |



Centro de Comercio Internacional (CCI)



International
Trade
Centre





Introducción

El CCI es una organización dependiente tanto de la OMC como de la UNCTAD, en 2014 celebró 50 años. Su objetivo es proporcionar asistencia técnica comercial a los países en desarrollo y particularmente a los países menos adelantados.

Esta organización focaliza el desarrollo de sus proyectos en 3 líneas de acción: a) la formación de políticas públicas, b) el fortalecimiento de instituciones públicas de promoción a las exportaciones y cámaras de comercio, y c) apoyar a las empresas del sector privado (esta última línea cada vez adquiere mayor protagonismo y participación).

Los recursos monetarios del CCI son de 2 tipos: regulares y extra regulares. Estos últimos son necesarios para financiar los proyectos y son obtenidos a través de donaciones. Los países donantes han sido los tradicionales y han preferido financiar los proyectos que se encuentran en las regiones de África subsahariana y del Sudeste Asiático.

Las áreas de los proyectos del CCI son: 1) Comercio y mercado inteligente para la competitividad de las PYMES; 2) Apoyo a la integración económica regional y comercio Sur-Sur; 3) Conectividad a las cadenas de valor: competitividad de las PYMES, diversificación y conexión a los mercados de exportación; 4) Fortalecimiento de las instituciones que apoyan el comercio y la inversión; 5) Promoción e incorporación de la perspectiva de comercio inclusivo y verde; y 6) Construcción de un entorno empresarial favorable a través de las políticas y alianzas público-privadas.

La 48ª sesión del Grupo Consultivo Mixto del CCI sesionó los días 11 y 12 de junio. Este encuentro es la máxima instancia de participación de todos los Miembros que la componen (países de Naciones Unidas). En esta reunión se señaló que el CCI está orientado por el principio "hacer más y hacerlo mejor", además se alentó el trabajo de la organización en aquellas áreas geográficas donde cuenta con una ventaja comparativa y aporta un valor añadido. Se enfatizó que su labor se orienta de acuerdo con resultados y repercusiones. Se puso hincapié en los trabajos de la organización con los PMA, Países en Desarrollo sin Litoral, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y África Subsahariana; pero también en los Estados frágiles y en situación de postconflicto.

Se destaca que el director de ProChile sostuvo reuniones de trabajo, en Ginebra, los días 27 y 28 de octubre con autoridades y equipo técnico del CCI con el objeto de avanzar en la suscripción de un acuerdo de cooperación para recibir asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión y los alcances del trabajo de ProChile en beneficio de las PYME y otras organizaciones de menor tamaño para su desempeño exportador.



El acuerdo suscrito meses más tarde, en Santiago por una visita de la Directora Ejecutiva del CCI, es el que corresponde al sistema de evaluación benchmarking.

Otras actividades de la Misión durante 2014

Acuerdo de Comercio de Servicios– TISA:²⁷

Este acuerdo plurilateral busca ampliar y profundizar el comercio internacional de los servicios. Durante el año 2014, las 23 delegaciones que participan en la negociación celebraron 5 (cinco) rondas de negociación, todas en Ginebra. El proceso se consolidó con la presentación de las “ofertas iniciales” de compromisos, las que reflejan el grado de liberalización comercial, por sectores, que cada participante está dispuesto a otorgar a todos los demás. En términos generales, el proceso goza de buena salud. En efecto, dado el alto grado de convergencia entre los participantes, se ha logrado avanzar en áreas donde el sistema multilateral (OMC) no ha podido construir consensos. Por ejemplo, comercio electrónico, transparencia, y el compromiso de evitar la imposición de nuevas medidas restrictivas al comercio de servicios (stand still).

Para el año 2015, se espera la incorporación de nuevos participantes (Uruguay) y un mayor avance en las diferentes áreas de la negociación, incluida la presentación de “ofertas revisadas”.

La delegación chilena participó en todas las rondas de la delegación liderada por el Representante Permanente y miembros de la Misión de Chile ante la OMC, así como funcionarios de DIRECON y del Ministerio de Hacienda. En este contexto Chile fue un activo promotor del ingreso de China a las negociaciones. Este tema aún se encuentra pendiente debido principalmente a la oposición de EE.UU.

Foro Público de la OMC

El 14º Foro Público de la OMC se realizó los días 1 y 2 de octubre bajo el tema: ¿Por qué el comercio nos concierne a todos? Los asistentes superaron las 500 personas y en la inauguración se presentó un video grabado por S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, para la ocasión, destacando la equidad y la inclusión social como elementos centrales del comercio internacional.

²⁷ Acuerdo Plurilateral de Servicios en que participan economías que representan 70 por ciento del comercio mundial de servicios. A 2014, los participantes en TISA eran Australia, Canadá, Chile, china Taipéi (Taiwán), Colombia, Costa Rica, Unión Europea, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Mauricio, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Corea, Suiza, Turquía y Estados Unidos.



El propósito de este foro, en el que también participaron el Secretario General de NN.UU., el vicepresidente de Kenia, el Director de la OMC y el Director de la OIT, entre otros, fue resaltar las características del sistema multilateral de comercio y los beneficios de esta organización en materia de: la previsibilidad, la transparencia de las medidas, la reducción de los obstáculos al comercio, y la reducción de los costos del comercio transfronterizo mediante la simplificación y normalización de los procedimientos aduaneros.





Embajador Sr. Héctor Casanueva Ojeda

Representante Permanente.

Master en Comunidades Europeas - Universidad Politécnica de Madrid.
Jefe de Misión.



Sra. Marta Bonet Guerricabeitia

Representante Permanente Alternativa, Primer Secretario, Abogada.

Master en Administración Pública - Ecole Nationale d'Administration de Francia.

Se encarga de los siguientes temas: Consejo, General, Órgano de Solución de Diferencias, Órgano de Examen de Políticas Comerciales, NAMA.



Sr. Felipe Sandoval Zamorano

Consejero, Abogado.

Máster en Derecho - Washington University, EEUU.

Se encarga de los siguientes temas de: TISA, Consejo del Comercio de Servicios, Comité Comercio y Medioambiente, Grupo de negociación de Reglas, Comité Anti-Dumping.



Srta. Marcela Otero Fuentes

Consejero, Ingeniera Civil.

Master en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez

Se encarga de los siguientes temas: Comité de Agricultura, Consejo de Mercancías, Comité de Acceso a mercados, Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas y Comité de Asuntos Presupuestarios, Finanzas y Administración.



Sr. Jorge Vidal Mercado

Segundo Secretario.

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Valparaíso.

Se encarga de los siguientes temas: Comité de Comercio y Desarrollo (en sesión regular y especial), Ayuda para el Comercio, Sub-Comité Países Menos Adelantados.



Srta. Marcela Paiva Véliz

Consejero, Abogada.

Derecho, Universidad de Chile

Se encarga de los siguientes temas: Consejo de los ADPICs, Órgano de Solución de Diferencias, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Mundial de la Salud (tópicos de Propiedad Intelectual).